

COMITE DE EVALUACION

CONVOCATORIA Pública 2016 para participar en el procedimiento de selección de aspirantes para ocupar el cargo de Comisionado de la Comisión Federal de Competencia Económica.

Al margen un logotipo, que dice: Comité de Evaluación a que se refiere el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Convocatoria pública 2016 para participar en el procedimiento de selección de aspirantes para ocupar el cargo de Comisionado de la Comisión Federal de Competencia Económica

El Comité de Evaluación establecido en virtud del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en adelante "Constitución"), con fundamento en lo dispuesto por ese precepto y la Sección I del Capítulo II del Título Segundo del Libro Primero de la Ley Federal de Competencia Económica, así como en las Bases de Funcionamiento publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2015

CONVOCA

A las y los ciudadanos que reúnan los requisitos constitucionales, en los términos que establece esta Convocatoria, a participar en el procedimiento de selección de aspirantes a ocupar el cargo vacante de Comisionado de la Comisión Federal de Competencia Económica.

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que, mediante Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6o., 7o., 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 11 de junio de 2013, se creó la Comisión Federal de Competencia Económica, como órgano constitucional autónomo que, entre otros aspectos, debe ser independiente en sus decisiones y funcionamiento, profesional en su desempeño e imparcial en sus actuaciones, y dictará sus resoluciones con plena independencia, para garantizar la libre competencia y concurrencia, así como prevenir, investigar y combatir los monopolios, las prácticas monopólicas, las concentraciones y demás restricciones al funcionamiento eficiente de los mercados.

SEGUNDO. Que en 2013 se designaron siete Comisionados de la Comisión Federal de Competencia Económica, atendiendo al procedimiento previsto en la Constitución y al artículo Sexto transitorio del Decreto antes señalado, conforme al cual, los primeros Comisionados nombrados en la Comisión Federal de Competencia Económica han concluido y concluirán su encargo, según corresponda, el último día de febrero de los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.

TERCERO. Que en virtud de que el último día de febrero de 2017 concluirá su encargo un Comisionado de la Comisión Federal de Competencia Económica es necesaria la integración, por parte del Comité de Evaluación, de la lista de aspirantes que será propuesta al Ejecutivo Federal para ocupar el cargo de Comisionado, en términos del propio artículo 28 de la Constitución y artículo 14, fracción II, de la Ley Federal de Competencia Económica.

CUARTO. Que en términos del citado artículo 28 de la Constitución y la Cuarta de las Bases de Funcionamiento del Comité de Evaluación, este órgano colegiado instalará sus sesiones cada que tengan lugar vacantes de Comisionados en la Comisión Federal de Competencia Económica y deberá emitir una Convocatoria pública para cubrir la vacante correspondiente.

QUINTO. Que en sesión del 24 de octubre de 2016, el Comité de Evaluación acordó la publicación de la presente Convocatoria para la integración de la lista de aspirantes que será enviada al Ejecutivo Federal para ocupar el cargo vacante de Comisionado de la Comisión Federal de Competencia Económica.

Por lo antes expuesto y fundado, el Comité de Evaluación ha acordado emitir la presente Convocatoria en los siguientes:

TÉRMINOS

PRIMERO. Tipo de convocatoria.

Convocatoria pública para cubrir una vacante de Comisionado en la Comisión Federal de Competencia Económica, para el período de nueve años que inicia el 1 de marzo de 2017, mediante la integración de una lista, con un mínimo de tres y un máximo de cinco aspirantes seleccionados.

SEGUNDO. Procedimiento.

Los aspirantes a Comisionados deberán cumplir con todo lo previsto en la presente Convocatoria, con independencia de que hayan participado en otros procedimientos de selección a cargo del Comité de Evaluación.

El procedimiento de selección de aspirantes a Comisionados para integrar la lista que el Comité de Evaluación deberá enviar al Ejecutivo Federal se desarrollará en las siguientes cuatro etapas:

Etapas I. Registro de aspirantes.

1. Los aspirantes deberán completar su registro ante el Comité de Evaluación a través del mecanismo que, en el periodo comprendido entre las 08:00 horas del 26 de octubre de 2016 y las 17:00 horas (horario de la Ciudad de México) del 9 de noviembre de 2016, estará a disposición del público en el Portal de Internet identificado como <http://www.comitedeevaluacion.org.mx> (en adelante, el "Portal de Internet").
2. Para llevar a cabo dicho registro, cada aspirante deberá ingresar al Portal de Internet y deberá realizar todo el procedimiento indicado en los incisos (a), (b) y (c) siguientes, por lo que únicamente en el caso en que se siga lo establecido en estos incisos quedará efectuado su registro:

(a) En primer lugar, el aspirante deberá proporcionar los siguientes datos:

- (i) Su nombre y apellidos completos, como figura en el acta de nacimiento;
- (ii) Su Clave Única de Registro de Población (CURP), y
- (iii) Una dirección de correo electrónico personal para recibir notificaciones y avisos por esa vía respecto de los asuntos contemplados en la presente Convocatoria.

Sólo podrán registrarse las personas que tengan 35 años cumplidos antes del primero de marzo de 2017.

Hecho lo anterior, de haber cumplido el requisito señalado en el párrafo previo, el aspirante deberá ingresar nuevamente a la sección del Portal de Internet a través de la liga que se le notifique al correo electrónico que haya proporcionado, con el fin de que establezca una contraseña alfanumérica personal que él mismo determine y obtenga el número de folio que le será asignado para identificarlo en lo individual a lo largo del procedimiento de selección descrito en la presente Convocatoria.

- (b) Una vez que el aspirante obtenga el número de folio señalado anteriormente, deberá completar, a través del Portal de Internet, una ficha curricular conforme al formato incluido en el **Anexo 1**, en la que deberá escribir una reseña de sus logros en su trayectoria profesional, no mayor a 300 palabras, así como una nota de postulación de autoría propia, no mayor a 700 palabras, en la que exponga:

"Cuáles son, en su opinión, las principales oportunidades de mejora de la Comisión Federal de Competencia Económica; en cuáles de ellas y de qué manera usted impactará favorablemente, en caso de llegar a ser comisionado".

- (c) Cuando el aspirante haya llenado la información solicitada en el inciso anterior, deberá concluir el registro mediante las siguientes acciones: presionando el botón "concluir registro", aceptando la declaratoria señalada en el Portal de Internet y, finalmente, presionando el botón "enviar".

Una vez realizado el procedimiento indicado en los incisos (a), (b) y (c) anteriores, el aspirante recibirá la confirmación de su registro mediante correo electrónico en la dirección proporcionada para recibir notificaciones. A partir de que reciba dicha confirmación, el aspirante quedará registrado ante el Comité de Evaluación para que pueda continuar con las siguientes etapas de la selección objeto de la presente Convocatoria.

3. El Comité de Evaluación no aceptará el registro de aspirantes que no concluyan el procedimiento descrito en el numeral anterior antes de las 17:01 horas del 9 de noviembre de 2016.

Etapas II. Entrega y verificación de documentos, así como verificación de requisitos constitucionales.

1. Con el fin de acreditar el cumplimiento de los requisitos que, para ocupar el cargo de Comisionado, impone el artículo 28 de la Constitución, cada aspirante deberá presentar, a partir del 31 de octubre y hasta el 16 de noviembre de 2016, en días hábiles, de 9:00 a 15:00 horas, en alguna de las sedes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía habilitadas para tal efecto, ubicadas en los domicilios señalados en el **Anexo 4** de la presente Convocatoria que se encuentra disponible para su descarga en el Portal de Internet, la documentación que se señala a continuación y deberá también indicar su número de folio obtenido en el proceso de registro:

- (a) Constancia impresa de la Clave Única de Registro de Población (CURP) expedida por la Secretaría de Gobernación, a través del portal de Internet <http://consultas.curp.gob.mx> o de los demás medios que establezca dicha Secretaría.
- (b) Acta de nacimiento en copia certificada expedida por el Registro Civil de la entidad federativa de que se trate.

- (c) Para el caso de los mexicanos por nacimiento a los que otro Estado considere como sus nacionales, el certificado de nacionalidad mexicana a que se refiere el artículo 17 de la Ley de Nacionalidad.
- (d) Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral o pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores, que deberá estar vigente y presentarse en original.
- (e) Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, expedida por el Servicio de Administración Tributaria, que deberá presentarse como versión impresa del documento electrónico emitido por dicha dependencia, misma que no deberá tener una antigüedad mayor a un mes.

Si la opinión que se presente hace referencia a algún hecho negativo, el aspirante podrá, en su caso, presentar por escrito con firma autógrafa las aclaraciones correspondientes bajo protesta de decir verdad.

- (f) Reporte de crédito especial expedido, con una antelación no mayor a 6 meses a la fecha de entrega de la documentación, por alguna sociedad de información crediticia autorizada en términos de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia.

Si el reporte de crédito especial que se presente hace referencia a algún adeudo vencido y no pagado, el aspirante podrá, en su caso, presentar por escrito con firma autógrafa las aclaraciones correspondientes bajo protesta de decir verdad.

- (g) Título profesional, acompañado, en su caso, por la cédula profesional expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública. Asimismo, los títulos expedidos por las instituciones educativas respectivas que acrediten la conclusión de los demás estudios indicados en la ficha curricular prevista en la **Etapa I, numeral 2, inciso (b)**. Estos documentos deberán presentarse en original.

Tratándose de títulos expedidos por instituciones extranjeras, el aspirante deberá acompañar un escrito firmado, en el idioma del país de la institución respectiva, en el que autorice al Comité de Evaluación a requerir toda clase de información relacionada con el título respectivo a esa institución, a las autoridades del país o a las demás instancias facultadas para verificarla.

- (h) En su caso, constancias o reconocimientos de especialidades o diplomados expedidos por instituciones académicas, que deberán presentarse en original.
- (i) En su caso, constancias de premios, reconocimientos o distinciones expedidos por instituciones públicas o privadas, que deberán presentarse en original.
- (j) En su caso, publicaciones en libros, revistas, periódicos de amplia circulación con análisis originales de autoría propia en materia de competencia económica.
- (k) Informe original expedido, con una antelación no mayor a un mes, por el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación de no registro de sentencias irrevocables condenatorias pronunciadas por órganos jurisdiccionales en su contra en el ámbito federal o, en su defecto, de registro de sentencias condenatorias pronunciadas por órganos jurisdiccionales en su contra en el ámbito federal por delito doloso que no amerite pena de prisión por más de un año.

En caso de que el aspirante resida en una entidad federativa distinta a la Ciudad de México, podrá presentar la carta de no antecedentes penales que expida la Fiscalía General o Procuraduría General de Justicia del estado correspondiente al domicilio que el aspirante tenga al momento de la entrega de dicho documento, mismo que no deberá tener una antigüedad de expedición mayor a un mes. En caso de que la Fiscalía o Procuraduría respectiva no expida la carta de no antecedentes penales antes de la fecha límite de entrega de documentos, se aceptará la presentación del escrito de solicitud que el aspirante a Comisionado haya realizado ante dicha Fiscalía o Procuraduría, en el que se muestre el acuse de recibo correspondiente. En caso de que esa Fiscalía o Procuraduría no expida cartas de no antecedentes penales, se aceptará escrito del aspirante con su firma autógrafa, en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que acudió a la Fiscalía o Procuraduría del estado en las oficinas que especifique claramente y que no le fue posible realizar el trámite debido a que dicha Fiscalía o Procuraduría no expide ese tipo de cartas.

- (l) Originales de constancias de no inhabilitación expedidas por la Secretaría de la Función Pública, si el aspirante ha desempeñado cargos en la administración pública federal; por las instancias estatales correspondientes, si el aspirante ha desempeñado cargos en gobiernos de las entidades federativas; y, por las autoridades correspondientes del Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionales Autónomos u otras instituciones públicas donde el

aspirante ha desempeñado cargos. Lo anterior, en concordancia con la ficha curricular prevista en la **Etapas I, numeral 2** inciso (b). En caso de que las autoridades correspondientes no hayan expedido las constancias a que se refiere este inciso dentro del plazo establecido para su presentación, el aspirante deberá presentar la solicitud que realizó para la expedición de las mismas.

Las constancias a que se refiere el párrafo anterior no deberán tener una antigüedad de expedición mayor a un mes.

- (m) Dos fotografías a color de la parte frontal del rostro despejado del aspirante, en tamaño pasaporte, tomadas en un periodo no mayor a un año anterior a la fecha de la entrega de la documentación.
2. Al momento de la entrega de la documentación, el personal que la reciba realizará lo siguiente:
- (a) Imprimirá ahí mismo la ficha curricular, debidamente registrada en el Portal de Internet, de acuerdo con lo señalado en la **Etapas I** Registro de aspirantes y adherirá a ésta una de las fotografías a que se refiere el inciso m) del numeral anterior;
- (b) Solicitará al aspirante que firme la carta impresa de aceptación de los términos y condiciones establecidos para el procedimiento a que se refiere esta Convocatoria, conforme al formato incluido como **Anexo 2**;
- (c) Solicitará al aspirante que firme la carta impresa, conforme al formato incluido como **Anexo 3**, en la que éste manifieste, bajo protesta de decir verdad, que:
- Es ciudadano mexicano por nacimiento y no cuenta con nacionalidad extranjera alguna;
 - Se encuentra en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
 - Está libre y siempre ha estado libre de condena por delito doloso que amerite pena de prisión por más de un año;
 - Durante el año previo al nombramiento que, en su caso, llegue a recibir como Comisionado en la Comisión Federal de Competencia Económica, **no** se ha desempeñado como Secretario de Estado, Procurador General de la República, senador, diputado federal o local, ni titular del poder ejecutivo de alguna entidad federativa;
 - No es, ni se ha desempeñado como Comisionado de la Comisión Federal de Competencia Económica;
 - Durante los últimos tres años **no** ha ocupado, directamente o bajo un régimen de subcontratación, ningún empleo, cargo o función directiva en las empresas que hayan estado sujetas a alguno de los procedimientos sancionatorios sustanciados por la Comisión Federal de Competencia Económica;
 - No tiene litigio pendiente en contra de la entonces Comisión Federal de Competencia o de la Comisión Federal de Competencia Económica;
 - No está ni ha sido inhabilitado para ejercer empleo, cargo o comisión públicos, y
 - Toda la información que, con motivo del procedimiento de selección a que se refiere la presente Convocatoria, ha proporcionado o llegue a proporcionar al Comité de Evaluación es veraz y toda la documentación que ha entregado o llegue a entregar al mismo Comité es auténtica.
- (d) Obtendrá copias fotostáticas de los documentos señalados en los incisos (c), (d), (g), (h) e (i) del **numeral 1** anterior, devolverá los originales al aspirante y solicitará al aspirante que firme cada hoja de la ficha curricular y todas las copias simples de los otros documentos entregados, y
- (e) Proporcionará un comprobante de recepción de dicha documentación. Este comprobante tendrá como único propósito acusar la documentación ahí referida, por lo que en ningún caso se podrá considerar como constancia de cumplimiento de los requisitos que deben cumplir los aspirantes.
3. Cada aspirante deberá presentar personalmente la documentación a que se refiere el **numeral 1** de la presente Etapa. En ningún caso, el Comité de Evaluación recibirá documentación presentada por terceras personas, a través de correo o servicio de mensajería. Tampoco se recibirá documentación incompleta.
4. Los aspirantes que no cumplan con los requisitos referidos en la presente Convocatoria, o no incluyan toda la documentación a que se refiere el **numeral 1** anterior de esta **Etapas II**, serán descalificados, por lo que no podrán continuar con las siguientes Etapas descritas en esta Convocatoria.

5. Con la información presentada por los aspirantes, el Comité de Evaluación verificará el cumplimiento de los requisitos estipulados en el artículo 28 de la Constitución. Una vez realizado lo anterior, el Comité de Evaluación integrará una relación de aquellos aspirantes que acrediten el cumplimiento de los requisitos constitucionales.
6. El Comité de Evaluación se reserva el derecho de recabar la información que considere necesaria para revisar el cumplimiento de los requisitos de los aspirantes.
A su vez, el Comité de Evaluación podrá requerir al aspirante que otorgue, en la forma y términos que señale, las autorizaciones que requiera para verificar la información y documentación que se le presente conforme a esta Convocatoria.
7. A más tardar el 2 de diciembre de 2016, el Comité de Evaluación publicará en el Portal de Internet y enviará a publicar en el Diario Oficial de la Federación la relación que contenga únicamente los números de los folios de aquellos aspirantes que hayan acreditado el cumplimiento de los requisitos, sin que dé a conocer sus nombres. En estas publicaciones, el Comité de Evaluación señalará el lugar en la Ciudad de México, así como la fecha y hora en que se les aplicará el examen a que se refiere la presente Convocatoria.
8. Conforme a lo previsto en el artículo 28 de la Constitución, no podrán participar en la presente Convocatoria aquellas personas que ocupen o hayan ocupado el cargo de Comisionado en la Comisión Federal de Competencia Económica.

Etapla III. Examen de conocimientos.

1. A los aspirantes que hayan satisfecho los requisitos establecidos en el artículo 28 de la Constitución, el Comité de Evaluación les aplicará, en el lugar, día y horario que señale en términos del **numeral 7** de la **Etapla II**, un examen de conocimientos.

Los temas generales para dicho examen serán los siguientes:

Áreas	Materias
Derecho	Derecho administrativo
	Derecho corporativo
	Derecho de la competencia
	Derecho procesal constitucional
	Derechos humanos
	Derecho internacional en competencia
Economía	Concentraciones y licitaciones
	Concesiones y privatizaciones
	Definición de mercado y poder de mercado
	Economía de redes
	Política de competencia y regulación
	Prácticas monopólicas

2. Los exámenes referidos serán aplicados únicamente a aquellos aspirantes con derecho a ello. Al momento de presentar dicho examen, los aspirantes deberán exhibir el comprobante a derecho a examen que les será enviado al correo electrónico que hayan proporcionado durante la etapa de registro. De igual forma, los aspirantes deberán presentar ante el personal autorizado el original de la credencial para votar o pasaporte vigentes y permitir que se les tome una fotografía de su rostro.

Los aspirantes deberán presentarse a la hora indicada conforme al **numeral 7** de la **Etapla II** anterior, a efecto de poder presentar el examen. Posterior a esta hora, no se permitirá el acceso a ningún aspirante. El examen no se les podrá reprogramar.

No se permitirá a los aspirantes ingresar, al lugar donde se aplique el examen, con teléfonos celulares, equipos de radiocomunicación, equipos de cómputo, dispositivos de almacenamiento de datos, equipo de video o fotográfico, calculadoras, así como cualquier otro dispositivo electrónico que almacene, contenga o transmita información, libros o documentos en cualquier formato. En caso de que un aspirante sea sorprendido utilizando durante la presentación de su examen cualquier material del referido en este párrafo, dicho aspirante quedará descalificado.

Etapas IV. Selección de aspirantes para integrar la lista que el Comité de Evaluación envíe al Ejecutivo Federal.

1. Una vez que el Comité de Evaluación haya seleccionado, en los términos del artículo 28 de la Constitución, a los aspirantes que integrarán la lista, la entregará al Ejecutivo Federal. Hecho esto, se dará por terminado el procedimiento de selección a que se refiere la presente Convocatoria encomendada al Comité de Evaluación, por lo que todos aquellos aspirantes que no hayan quedado integrados en la lista prevista en este párrafo quedarán, por ese solo hecho, excluidos de la selección objeto de esta Convocatoria.
2. El mismo día en que el Comité de Evaluación envíe al Ejecutivo Federal la lista referida en la presente Convocatoria, la publicará en el Portal de Internet y ordenará su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

En dichas publicaciones únicamente señalará los nombres de los aspirantes incluidos en la lista, y adicionalmente publicará en el Portal de Internet los estudios que hayan cursado y empleos, servicios y actividades profesionales que hayan prestado, conforme a su información curricular presentada bajo el procedimiento de registro previsto en la presente Convocatoria.
3. Una vez que el aspirante haya sido propuesto por el Ejecutivo Federal como Comisionado y cuente con la ratificación del Senado, el Comité de Evaluación publicará en el Portal de Internet su nota de postulación.

TERCERO. Prohibición para realizar gestiones.

Publicada la Convocatoria y durante el desarrollo del procedimiento de selección descrito en la misma, los aspirantes deberán abstenerse de realizar trámites, entrevistas o gestiones ante cualquiera de los integrantes del Comité de Evaluación, en forma personal o a través de terceros, sin perjuicio de que puedan formular cualquier interrogante, duda o comentario a través del Portal de Internet. La contravención de esta disposición ameritará la descalificación del aspirante.

CUARTO. Calendario.

Las acciones previstas en la presente Convocatoria se llevarán a cabo en las fechas que se indican a continuación:

ACTIVIDAD	FECHA/PERIODO
Registro de aspirantes	De las 08:00 horas del 26 de octubre a las 17:00 horas del 9 de noviembre de 2016 (horario de la Ciudad de México)
Recepción de documentación	Del 31 de octubre al 16 de noviembre de 2016, en días hábiles de 9:00 a las 15:00 horas (horario de la Ciudad de México)
Publicación en el Portal de Internet de los folios de los aspirantes con derecho a presentar examen, así como la fecha, lugar y horario del examen	A más tardar el 2 de diciembre de 2016
Examen	10 de diciembre de 2016
Envío de lista al Ejecutivo Federal y publicación en el Portal de Internet	A más tardar el 20 de diciembre de 2016

Este calendario podrá ser modificado por el Comité de Evaluación por causas que así lo justifiquen, en cuyo caso se realizarán las publicaciones necesarias en el Portal de Internet y en el Diario Oficial de la Federación.

QUINTO. Contenido de la información enviada al Ejecutivo Federal.

En adición a la lista, el Comité de Evaluación enviará al Ejecutivo Federal, de los aspirantes seleccionados, la documentación que presentaron para acreditar los requisitos que establece el artículo 28 Constitucional, así como las calificaciones que obtuvieron en su evaluación.

SEXTO. Resolución de circunstancias no previstas.

Todo lo relativo a la aplicación, interpretación y lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por el Comité de Evaluación.

SÉPTIMO. Causas de descalificación.

Son causas de descalificación de los participantes las siguientes:

- (a) La omisión de datos e información necesaria o la falsedad de cualquiera de las manifestaciones que realice bajo protesta de decir verdad o de cualquier otro documento que se presente con motivo del procedimiento de selección.
- (b) No presentarse el día, lugar y hora señalados para realizar el examen de conocimientos o incumplir lo señalado en el primer párrafo del **numeral 2** de la descripción de la **Etapla III** incluida en el **punto SEGUNDO** de la presente Convocatoria.
- (c) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en esta Convocatoria.
- (d) Incurrir, el aspirante, en alteración del orden y buen funcionamiento del proceso de selección, o en actos de violencia física o verbal en contra de cualquier persona que participe como aspirante, organizador, o desempeñe cualquier función relacionada con el propio proceso.
- (e) Copiar, intentar copiar o buscar tener acceso a las respuestas de los otros aspirantes durante la presentación del examen.
- (f) Obtener, o intentar obtener, de manera ilegítima información para resolver las preguntas del examen.
- (g) Incurrir en alguno de los supuestos a que se refiere el **numeral 4** de la descripción de la **Etapla II**, tercer párrafo del **numeral 2** de la descripción de la **Etapla III**, así como el **TERCERO** de los términos de la presente Convocatoria.

OCTAVO. Consentimiento de los aspirantes.

El registro que lleve a cabo cada aspirante conforme a lo descrito en la presente Convocatoria implica, necesariamente, que el aspirante conoce los requisitos exigidos para participar en el procedimiento de selección previsto en la presente Convocatoria y, asimismo, hará las veces de constancia del consentimiento que el aspirante otorga a los términos y condiciones establecidos para la integración de la lista que el Comité de Evaluación enviará al Ejecutivo Federal como parte del procedimiento de designación de Comisionado de la Comisión Federal de Competencia Económica.

NOVENO. Datos personales.

Los datos personales de los aspirantes son confidenciales aun después de concluido el procedimiento de selección.

Sin perjuicio de lo anterior, el solo registro que lleve a cabo cada aspirante implicará que otorga autorización al Comité de Evaluación para publicar únicamente la información a que se refiere los **numerales 2 y 3** de la **Etapla IV** del punto **SEGUNDO** de la presente Convocatoria, así como la calificación que obtuvo en el examen de conocimientos, identificado únicamente por folio o clave de registro.

DÉCIMO. Traslados y gastos.

Cada aspirante se responsabilizará de los traslados y gastos que se originen como consecuencia de su participación en actividades relacionadas con motivo de la presente Convocatoria.

UNDÉCIMO. Medios de impugnación.

En términos de los artículos 28, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 14, último párrafo, de la Ley Federal de Competencia Económica, todos los actos del proceso de selección y designación de los Comisionados son inatacables. En tal virtud, los aspirantes que participen en el procedimiento de selección a que se refiere la presente Convocatoria admiten y consienten que, con el solo registro que lleven a cabo conforme a lo descrito anteriormente, los actos, resoluciones y determinaciones del Comité de Evaluación, de sus integrantes y de las personas que los auxilien, dentro del procedimiento de selección de aspirantes para cubrir la vacante de Comisionado en la Comisión Federal de Competencia Económica, no podrán ser objeto de impugnación o reclamo por dichos aspirantes a través de medio de defensa alguno.

TRANSITORIO

ÚNICO. Publíquese la presente Convocatoria en el Diario Oficial de la Federación y, para su mayor difusión, en el Portal de Internet, así como en periódicos de circulación nacional.

En México, Ciudad de México, a veinticuatro de octubre de dos mil dieciséis.- Los Miembros del Comité de Evaluación: el Presidente, **Agustín Guillermo Carstens Carstens**- Rúbrica.- **Sylvia Irene Schmelkes del Valle**, **Julio Alfonso Santaella Castell**.- Rúbricas.- El Secretario del Comité de Evaluación, **Humberto Enrique Ruiz Torres**.- Rúbrica.

ANEXO 1

No. de Folio: _____

FICHA CURRICULAR

La información curricular deberá proporcionarse a través del Portal de Internet.

El hecho de completar y presentar la información contenida en este formato, a través del Portal de Internet, no implica en modo alguno que el solicitante haya sido seleccionado como aspirante a ocupar el cargo vacante de Comisionado.

I. DATOS GENERALES

INFORMACIÓN PERSONAL

Nombre(s)	
Primer apellido	
Segundo apellido	
Fecha de nacimiento	
Lugar de nacimiento (ciudad y país)	
Nacionalidad	
CURP	
RFC (con homoclave)	

DOMICILIO PARTICULAR ACTUAL

Domicilio (calle, número exterior e interior)	
Colonia	
Código Postal	
Municipio/Delegación	
Ciudad/Población	
Estado	
País	

CONTACTO

Correo electrónico		
Teléfono [Indicar cuando menos uno]	Móvil	[incluir clave lada]
	Trabajo	[incluir clave lada]
	Domicilio	[incluir clave lada]

II. EDUCACIÓN SUPERIOR**LICENCIATURA**

Titulado/ No Titulado	No. de Cédula Profesional (en su caso)	Nombre de licenciatura	Fecha de expedición del título	Institución de Educación Superior	Lugar de Estudios
[Titulado/ No Titulado]	[Número]	[Nombre idéntico al título o comprobante de estudio]	dd/mm/aaaa	[Nombre completo]	País

MAESTRÍA – DOCTORADO

Titulado/ No Titulado	No. de Cédula Profesional (en su caso)	Nombre de maestría y/o doctorado	Fecha de expedición del título	Institución de Educación Superior	Lugar de Estudios
[Titulado/ No Titulado]	[Número]	[Nombre idéntico al título o comprobante de estudio]	dd/mm/aaaa	[Nombre completo]	País

ESPECIALIDADES – DIPLOMADOS

Nombre de la Especialidad/Diplomado	Fecha de expedición del certificado	Institución de Educación Superior	Lugar de Estudios
	dd/mm/aaaa	[Nombre completo]	País

III. ACTIVIDADES PROFESIONALES Y ACADÉMICAS**EXPERIENCIA LABORAL**

Deberá realizar un registro por cada empleo, cargo o comisión comenzando por el más reciente.

Datos de la empresa o institución	Puesto y nivel jerárquico	Nombre y puesto de Jefe inmediato	Fecha inicio – Fecha fin	Motivo de separación
Nombre: Sector: Público o privado Giro o industria: Domicilio: Teléfono (opcional): [Indicar información vigente]			mm/aaaa - mm/aaaa	
Descripción de actividades: (Indicar principales actividades, funciones o atribuciones)				

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Indicar actividades como docente o investigador, comenzando con la más reciente.

Datos de la institución educativa	Puesto	Nombre y puesto de Jefe inmediato	Fecha inicio – Fecha fin	Motivo de separación
Nombre: Sector: Público o privado Domicilio: Teléfono: [Indicar información vigente]			mm/aaaa - mm/aaaa	
Descripción de actividades: (Indicar breve descripción de principales actividades, funciones o atribuciones)				

ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS

Indique los servicios de carácter profesional de consultoría o asesoría que haya realizado en los últimos diez años, comenzando con el más reciente

Datos de la empresa o institución para la cual se realizó la asesoría o consultoría.	Nombre y descripción del proyecto	Destinatario final del proyecto	Duración: Fecha inicio – Fecha fin
Nombre: Sector: Público o privado Giro o industria: Domicilio: Teléfono: [Indicar información vigente]	[Indicar breve descripción de principales características del proyecto]		mm/aaaa - mm/aaaa

Indicar las empresas, consultoras o despachos de los que es o haya sido socio o asociado, comenzando con el más reciente.

Datos de la empresa, consultora o despacho.	Descripción del giro	Descripción de su condición como socio	Duración: Fecha inicio – Fecha fin
Nombre: Domicilio: Teléfono: [Indicar información vigente]	[Indicar breve descripción de los servicios y tipo de consultoría o asesoría que realiza]		mm/aaaa - mm/aaaa

IV. PUBLICACIONES Y DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

Mencionar los tres documentos de investigación, tesis, publicaciones u otros, de análisis original y autoría propia, que a su juicio sean los más relevantes. Deberá incluir la referencia bibliográfica o vínculo de internet en donde se encuentre disponible.

Título	Autor/ Autores	Fecha de publicación	Medio de publicación	Institución que patrocinó (en su caso)	Monto de patrocinio (en su caso)	Referencia bibliográfica
		dd/mm/aaaa	[Impreso o electrónico]			[Añadir editorial, nombre de revista y en su caso vínculo de internet]

V. PREMIOS, RECONOCIMIENTOS O DISTINCIONES

Indicar máximo cinco que a su juicio considere los más relevantes.

Nombre	Motivo	Fecha	Otorgado por	País
		mm/aaaa		

VI. IDIOMAS (además del español)

Idioma(s)	Nivel de dominio de lectura	Nivel de dominio de escritura	Nivel de dominio de conversación
	[Porcentaje de dominio]	[Porcentaje de dominio]	[Porcentaje de dominio]

VII. LOGROS: (Utilizar no más de 300 palabras)

“Cuáles han sido los logros más importantes dentro de su trayectoria profesional.”

VIII. NOTA DE POSTULACIÓN: (Utilizar no más de 700 palabras)

“Explique cuáles son, en su opinión, las principales oportunidades de mejora de la Comisión Federal de Competencia Económica; en cuáles de ellas y de qué manera usted impactará favorablemente, en caso de llegar a ser comisionado”.

DECLARATORIA

Declaro bajo protesta de decir verdad, que la información manifestada en el presente documento es veraz y comprobable. En tal virtud, comprendo que cualquier declaración incompleta, errónea o falsa será motivo de descalificación en este procedimiento.

De igual forma, autorizo al Comité de Evaluación previsto en el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como al personal que colabore con éste, a verificar la información que en virtud del presente formato entrego, por lo que no me reservo acción o derecho alguno a ejercer en contra de ellos por la verificación de dicha información.

Fecha

Firma

ANEXO 2**Formato de carta de aceptación que deberán presentar los aspirantes a Comisionados ante el Comité de Evaluación**[Lugar]¹ a [día] de [mes] de 2016**COMITÉ DE EVALUACIÓN****A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 28****DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

Presente.

Me refiero al procedimiento que lleva el Comité de Evaluación para cubrir la vacante de Comisionado en la Comisión Federal de Competencia Económica, conforme a lo previsto en los artículos 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 13 al 17 de la Ley Federal de Competencia Económica, según las Bases de Funcionamiento y la Convocatoria, publicadas estas dos últimas en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2015 y 26 de octubre de 2016, respectivamente.

Sobre el particular, por este medio, declaro que es mi voluntad participar, conforme a los términos y condiciones establecidos en la Convocatoria citada, en el procedimiento de selección de aspirantes a quedar integrados en la lista que el Comité de Evaluación enviará al Ejecutivo Federal para la designación del Comisionado referido, ante lo cual manifiesto lo siguiente:

1. Confirmando el registro de mi persona que he llevado a cabo ante el Comité de Evaluación, por medio de su Portal de Internet indicado en la Convocatoria referida, con el fin de participar en el aludido procedimiento de selección.
2. Confirmando conocer los términos y condiciones establecidos en las Bases de Funcionamiento del Comité de Evaluación a que se refiere el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la aludida Convocatoria y, asimismo, confirmando que es mi voluntad sujetarme incondicionalmente a todos y cada uno de dichos términos y condiciones.
3. Expreso mi más amplio consentimiento para cumplir cabalmente con todos y cada uno de los requisitos previstos en la Convocatoria y en las Bases referidas y reconozco que el incumplimiento a cualquiera de ellos será causa de descalificación como aspirante a ocupar el cargo de Comisionado en la Comisión Federal de Competencia Económica.

De igual forma, desde este momento, reconozco y acepto mi condición inobjetable de no haber sido seleccionado por el Comité de Evaluación en el procedimiento que, para dicha selección, refiere la Convocatoria aludida, por el solo hecho de que mi nombre no haya quedado incluido en la lista que ese Comité envíe al Ejecutivo Federal en términos de dicho procedimiento. Manifiesto lo anterior en el entendido que el supuesto descrito en este párrafo no vulnerará mi derecho a participar en algún otro procedimiento de selección que siga el Comité de Evaluación de conformidad con alguna convocatoria distinta a la aludida en el presente escrito.

4. Reconozco que mi sola participación en el procedimiento descrito no significa o implica en modo alguno que el suscrito será designado, por ese solo hecho, como Comisionado en la Comisión Federal de Competencia Económica o que exista a mi favor algún derecho en ese sentido. Asimismo, manifiesto que mi participación en dicho procedimiento tampoco genera una relación de carácter laboral o de cualquier otra índole entre el suscrito y el Comité de Evaluación o con las instituciones a las que pertenecen sus integrantes.

¹ Se deberá especificar la localidad en la que se presente esta declaración.

5. Me obligo a guardar la más estricta confidencialidad respecto de toda la documentación e información que conozca o a la que tenga acceso con motivo de mi participación en el procedimiento para cubrir la vacante de Comisionado, incluida, de manera enunciativa y no limitativa, los formatos que me sean proporcionados, el contenido de los exámenes que, en su caso, me sean aplicados, así como las comunicaciones que me sean enviadas por el Comité de Evaluación.

Por otra parte, autorizo al Comité de Evaluación para que divulgue la información concerniente al suscrito, especificada en la Convocatoria como susceptible a ser publicada, a efecto que se cumplan en el procedimiento referido los principios de transparencia, publicidad y máxima concurrencia.

6. Conozco y acepto el contenido y alcance de las disposiciones constitucionales y legales que sirven de fundamento para la actuación de los integrantes del Comité de Evaluación.
7. Tengo pleno conocimiento de la norma constitucional y de la Ley Federal de Competencia Económica que establece que todos los actos del proceso de selección y designación de los Comisionados de la Comisión Federal de Competencia Económica son inatacables, ante lo cual reconozco que los actos, resoluciones y determinaciones del Comité de Evaluación, de sus integrantes y de las personas que auxilien a éstos, dentro del procedimiento de selección de aspirantes para cubrir la vacante de Comisionado de la Comisión Federal de Competencia Económica, no pueden ser impugnados o reclamados por el suscrito a través de medio de defensa alguno. En tal virtud, por la presente dejo constancia expresa de mi más amplio consentimiento para acatar y aceptar toda decisión que el Comité de Evaluación tome respecto de mi participación en el procedimiento de selección aludido, que dé a conocer con la información y por los medios que prevé la Convocatoria citada.
8. Así mismo, con respecto a todo lo no previsto en las Bases y Convocatoria que se refieren en el presente documento, así como en este mismo escrito, me someto en definitiva a lo que resuelva el Comité de Evaluación.
9. Otorgo al Comité de Evaluación la autorización más amplia que en derecho proceda para que recabe toda la información y documentación que éste determine relacionada con aquella que le presente con motivo del procedimiento de selección a que se refiere la Convocatoria citada, así como para que verifique cualquiera de dicha información y documentación.
10. Reconozco como único medio válido e indubitable para recibir toda clase de notificaciones y requerimientos de parte del Comité de Evaluación la dirección de correo electrónico que he proporcionado al momento de mi registro.

Estoy de acuerdo en que cualquier incumplimiento de mi parte a las obligaciones que asumo en virtud del presente documento, así como las que deriven de las mencionadas Bases de Funcionamiento y la Convocatoria emitidas por el Comité de Evaluación tendrá como consecuencia que el suscrito deje de participar en el procedimiento de selección respectivo y quede descalificado como aspirante, sin necesidad de renuncia expresa o documentos adicionales. En consecuencia, no me reservo derecho o acción algunos en contra del Comité de Evaluación y de sus integrantes, en el evento de que suspenda o descalifique mi participación en el procedimiento.

Atentamente,

NOMBRE Y APELLIDOS

ANEXO 3**Formato de carta de declaraciones que deberán presentar los aspirantes a Comisionados ante el Comité de Evaluación**[Lugar]² a [día] de [mes] de 2016.**COMITÉ DE EVALUACIÓN****A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 28****DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

Presente.

Me refiero al procedimiento que lleva el Comité de Evaluación para cubrir la vacante de Comisionado en la Comisión Federal de Competencia Económica, conforme a lo previsto en los artículos 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 13 al 17 de la Ley Federal de Competencia Económica, según las Bases de Funcionamiento y la Convocatoria, publicadas estas dos últimas en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2015 y 26 de octubre de 2016, respectivamente.

Sobre el particular, bajo mi pleno conocimiento de lo dispuesto en el artículo 247, fracción I, del Código Penal Federal y tras haber sido requerido por el Comité de Evaluación en ejercicio de sus funciones, el cual funge como autoridad pública distinta de la judicial, por este conducto manifiesto, bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

- I. Soy ciudadano mexicano por nacimiento y no cuento con nacionalidad extranjera alguna.
- II. Me encuentro en pleno goce de mis derechos civiles y políticos.
- III. Estoy libre y siempre he estado libre de condena por delito doloso que amerite pena de prisión por más de un año.
- IV. Durante el año previo al nombramiento que, en su caso, llegue a recibir como Comisionado en la Comisión Federal de Competencia Económica, no me he desempeñado como Secretario de Estado, Procurador General de la República, senador, diputado federal o local, ni titular del poder ejecutivo de alguna entidad federativa.
- V. No soy, ni me he desempeñado como Comisionado de la Comisión Federal de Competencia Económica.
- VI. Durante los últimos tres años **no** he ocupado, directamente o bajo un régimen de subcontratación, empleo, cargo o función directiva en las empresas que hayan estado sujetas a alguno de los procedimientos sancionatorios sustanciados por la Comisión Federal de Competencia Económica;
- VII. No tengo litigio pendiente en contra de la entonces Comisión Federal de Competencia o de la Comisión Federal de Competencia Económica.
- VIII. No estoy, ni he sido inhabilitado para ejercer empleo, cargo o comisión públicos.
- IX. Toda la información que, con motivo del procedimiento de selección a que se refiere la Convocatoria aludida, he proporcionado o llegue a proporcionar al Comité de Evaluación es veraz y toda la documentación que he entregado o llegue a entregar al mismo Comité es auténtica.

Atentamente,

[Nombre del Aspirante][Firma del Aspirante]

² Se deberá especificar la localidad en la que se presente esta declaración.

ANEXO 4

Domicilios de sedes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía en que los aspirantes a Comisionados podrán presentar la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos señalados en la presente Convocatoria

Los aspirantes se podrán presentar cualquier día a partir del 31 de octubre de 2016 y hasta el 16 de noviembre de 2016, en días hábiles, de 9:00 a 15:00 horas en cualquiera de las sedes, adicionalmente, si así lo desean, podrán ponerse en contacto con el titular de cada una de las sedes para acordar previamente día y hora en que se presentarán con la documentación correspondiente.

Entidad Federativa	Domicilio, responsable y teléfonos
Aguascalientes	Titular: Ruiz Esparza Guzmán Ana María. Tel: (449) 9946450, Ext: 6451, 6452 Dirección Regional Centro Norte Edificio Galerías, Calle Pedro Parga 125, Colonia Centro, 20000, Aguascalientes, Aguascalientes, Aguascalientes Entre Calle José María Morelos y Pavón y Calle Ramón López de Velarde, Calle Licenciado Francisco Primo de Verdad. Áreas que lo ocupan: Coordinación Estatal Aguascalientes.
Baja California	Titular: Coutiño Ríos Gerardo. Tel: (686) 9047603 Tel: (686) 9047600, Ext: 7603, 7608 Dirección Regional Noroeste Calle Calafia 462, Primer Nivel, Colonia Centro Cívico, 21000, Mexicali, Mexicali, Baja California, Entre Avenida de la Libertad y Calzada Independencia, Calle de la República. Áreas que lo ocupan: Coordinación Estatal Baja California.
Baja California Sur	Titular: Zúñiga Ángulo Ernesto. Tel: (612) 1236243 Tel: (612) 1236230, Ext: 6834, 6836 Dirección Regional Noroeste Calle Mariano Abasolo S/N, Colonia Pueblo Nuevo, 23060, La Paz, La Paz, Baja California Sur. Entre Calle Jalisco y Calle Oaxaca, Calle Belisario Domínguez. Áreas que lo ocupan: Coordinación Estatal Baja California Sur.
Campeche	Titular: Cruz Gómez Ranulfo Habrahan. Tel: (981) 1273151 Tel: (981) 1273150, Ext: 8715, 8716 Dirección Regional Sureste Avenida María Lavalle Urbina 21, Nivel 2, Sector Ah-Kim-Pech, 24010, San Francisco de Campeche, Campeche, Campeche Entre Avenida Ricardo Castillo Oliver y Avenida Fundadores, Privada José Castellot Batalla Áreas que lo ocupan: Coordinación Estatal Campeche y Centro de Información INEGI.

Coahuila de Zaragoza	Titular: Jiménez Román Ma. Elena Teresita. Tel: (844) 4386501 Tel: (844) 4386500, Ext: 6501, 6502 Dirección Regional Noreste Boulevard José Musa de León 1210 planta baja, Fraccionamiento Los Pinos, 25198, Saltillo, Saltillo, Coahuila de Zaragoza. Entre Calle General Medrano de la Peña y Calle Enrique Reyna H, Calle Sin Nombre Áreas que lo ocupan: Coordinación Estatal Coahuila
Colima	Titular: Grageda Guzmán Severo Octavio. Tel: (312) 3161479 Tel: (312) 3161461, Ext: 7200, 7201 Dirección Regional Occidente Avenida 20 de Noviembre 83, Zona Centro 28000, Colima, Colima, Colima. Entre Calle Medellín y Calle J. Jesús Carranza, Calle José Antonio Torres Áreas que lo ocupan: Coordinación Estatal Colima
Chiapas	Titular: Velázquez Sotelo Francisco Javier. Tel. 9616187261 Tel: 9616187260, Ext: 6620 Dirección Regional Sur Libramiento Norte Poniente Número 3850, Colonia Plan de Ayala, 29020, Tuxtla Gutiérrez, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Entre Calle Mango y Privada Coahuila, Calle San Francisco. Áreas que lo ocupan: Coordinación Estatal Chiapas Centro de Información INEGI.
Chihuahua	Titular: Badillo Almaraz Ma. Tomasa de la Consolación. Tel: (614) 5451100 y 5451109 Dirección Regional Norte Avenida Benito Juárez García 3706, Colonia Centro, 31000, Chihuahua, Chihuahua, Chihuahua. Entre Avenida Cristóbal Colón y Calle 39, Calle Aldama. Áreas que lo ocupan: Coordinación Estatal Chihuahua.
Ciudad de México	Titular: Bonilla Mávil José Luis. Tel: (55) 51307971 y 51307972 Tel: (55) 51307900, Ext: 7471, 7472 Dirección Regional Centro Avenida Balderas 71, Colonia Centro, 06040, Cuauhtémoc, Cuauhtémoc, Ciudad de México. Entre Calle Artículo 123 y Avenida Morelos, Calle Humboldt. Áreas que lo ocupan: Dirección Regional Centro.
Durango	Titular: Labra Loza Conrado. Tel: (618) 8291529 Tel: (618) 8291510, Ext: 6002 Dirección Regional Norte Calle Selenio Oriente 107, Ciudad Industrial, 34208, Victoria de Durango, Durango, Durango. Entre Calle Aluminio y Calle Estaño, Calle Segunda de Selenio. Áreas que lo ocupan: Dirección Regional Norte.

Guanajuato	Titular: Dueñas Acuña Jorge Humberto. Tel: (477) 7198615 Tel: (477) 7198616, Ext: 6665, 6666 León D.R. Centro Norte Boulevard Adolfo López Mateos Poniente 703 y 705, Colonia Obrera, 37340, Planta Baja León de los Aldama, León, Guanajuato. Entre Calle Apolo y Calle Mirto, Calle Clavel. Áreas que lo ocupan: Coordinación Estatal de Guanajuato, Centro de Información INEGI.
Guerrero	Titular: Hernández Montúfar Eladio. Tel: (747) 4942903 Tel: (747) 4942900, Ext: 2903 Dirección Regional Centro Sur Calle Prolongación Baltazar R. Leyva Mancilla Manzana 3, Lote 9, Colonia Universal, 39080, Chilpancingo de los Bravo, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Entre Calle Paseo Alejandro Cervantes Delgado y Calle Prosperidad, Calle Sin Nombre Áreas que lo ocupan: Coordinación Estatal Guerrero, Centro de Información INEGI.
Hidalgo	Titular: Márquez Corona Mauricio. Tel: (771) 7177177 Tel: (771) 7177160, Ext: 7101, 7122 Dirección Regional Oriente Boulevard Felipe Ángeles S/N, Colonia Venta Prieta 42080, Pachuca de Soto, Pachuca de Soto, Hidalgo Entre Calle Los Pirules y Calle Ninguno, Calle Los Pirules Edificio GM Dentro de Plaza Perisur Áreas que lo ocupan: Coordinación Estatal Hidalgo.
Jalisco	Titular: García Palacios Ricardo. Tel: (333) 9426102 Tel: (333) 9426100, Ext: 8002, 8006 Dirección Regional Occidente Avenida 16 de Septiembre # 670, Colonia Mexicaltzingo, 44180, Guadalajara, Guadalajara, Jalisco Entre Calle Epigmenio González y Calle Mexicaltzingo, Calle Manzano. Áreas que lo ocupan: Dirección Regional Occidente.
México	Titular: Vizconde Ortuño Miguel Ángel. Tel: (722) 2261317 y 2261318 Tel: (722) 2261300, Ext: 1317, 1318 Dirección Regional Centro Sur Avenida Sebastián Lerdo de Tejada Oriente 824 y 832, Colonia Reforma y Ferrocarriles Nacionales, 50090, Toluca de Lerdo, Toluca, México Entre Calle Isabel la Católica y Calle José María González Arratia, Avenida Independencia. Áreas que lo ocupan: Dirección Regional Centro Sur.
Michoacán de Ocampo	Titular: Gaytán Guzmán Leobardo. Tel: (443) 3228701 y 3228702 Tel: 4433228700, Ext: 6200 Dirección Regional Occidente Avenida Héroes de Nocupétaro 888, Colonia Industrial, 58130, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo. Entre Calle León Guzmán y Calle Valentín Gómez Farías, Calle Uranio Áreas que lo ocupan: Coordinación Estatal Michoacán.

Morelos	Titular: Torres Carreto Ricardo. Tel: (777) 3626701 Tel: (777) 3626700, Ext: 6701, 6750 Dirección Regional Centro Sur Plaza Arcos Cristal Avenida Plan de Ayala 501, Planta Baja, Colonia Teopanzolco, 62350, Cuernavaca, Cuernavaca, Morelos. Entre Avenida Teopanzolco y Calle Juan Dubernard, Calle Vía de Ferrocarril. Áreas que lo ocupan: Coordinación Estatal Morelos, Centro de Información INEGI.
Nayarit	Titular: Álvarez Barradas Manlio Favio. Tel: (311) 1296256 y 1296257 Dirección Regional Occidente Avenida Insurgentes 77 Poniente, Planta Baja, Colonia Centro, 63000, Tepic, Tepic, Nayarit. Entre Calle Puebla y Calle Veracruz, Calle Eulogio Parra Poniente. Áreas que lo ocupan: Coordinación Estatal Nayarit.
Nuevo León	Titular: Vela Salinas Alejandra. Tel: 8181528298 Tel: 8181528200, Ext: 8202 Dirección Regional Noreste Avenida José María Pino Suárez 602 Sur planta baja, Colonia Centro, 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León. Entre Calle Ignacio Ramón y Calle Mariano Matamoros, Calle Ignacio López Rayón Áreas que lo ocupan: Dirección Regional Noreste.
Oaxaca	Titular: Solís Solís Hermenegildo Juan de Dios. Tel: (951) 5124821 y 5124822 Dirección Regional Sur Calle Emiliano Zapata 316, Colonia Reforma, 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Entre Calle Heroica Escuela Naval Militar y Calle Sabinos, Calle Emilio Carranza. Áreas que lo ocupan: Dirección Regional Sur
Puebla	Titular: Valdovinos Espinosa Jorge. Tel: (222) 2230041 y 2230042 Tel: (222) 2230040, Ext: 8400, 8401 Dirección Regional Oriente Calle 35 norte 3626, Colonia Ex Rancho Colorado, 72044, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla. Entre Calle de la Pedrera y 36 poniente o Calle Jesús Reyes Heróles, Boulevard Norte. Sala de juntas de la Dirección Regional, tercer nivel. Áreas que lo ocupan: Dirección Regional Oriente, Coordinación Estatal Puebla, Centro de Información INEGI.
Querétaro	Titular: Pareja Navarrete Helio. Tel: (442) 2116770, Ext: 6787 Dirección Regional Centro Norte Avenida Paseo de los Cedros número 9, Fraccionamiento La Capilla, 76170, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro. Entre Calle Laurel y Calle Acacia, Calle Encino. Áreas que lo ocupan: Coordinación Estatal Querétaro.

Quintana Roo	Titular: Novelo Vela Carlos Fernando. Tel: (983) 8351340 Dirección Regional Sureste Avenida Carmen Ochoa de Merino 229, Planta Baja, Colonia Centro, 77000, Chetumal, Othón P. Blanco, Quintana Roo. Entre Avenida Independencia y Avenida Juárez, Avenida Othón P. Blanco Áreas que lo ocupan: Coordinación Estatal Quintana Roo.
San Luis Potosí	Titular: Ramos Miranda Arturo. Tel: (444) 8341828 Tel: (444) 8341800, Ext: 1802 Dirección Regional Centro Norte Avenida Venustiano Carranza 1138, P.H., Barrio de Tequisquiapan, 78250, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí. Entre Calle Anáhuac y Calle Mariano Ávila, Calle Mariano Arista Áreas que lo ocupan: Dirección Regional Centro Norte.
Sinaloa	Titular: Valdez García Rafael René. Tel: (667) 8464351 y 8464357 Tel: (667) 8464350, Ext: 6350, 6369 Dirección regional Noroeste Avenida Insurgentes 1221, Local 101-106, Colonia Centro Sinaloa, 80000, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa. Entre Pasaje Comercial González Ortega y Calle Fray Servando Teresa de Mier, Avenida Independencia Áreas que lo ocupan: Coordinación Estatal Sinaloa.
Sonora	Titular: Ornelas Romero Guillermo. Tel: (662) 1082300, Ext: 2302, 2303, 2308 Dirección Regional Noroeste Calle Ignacio Comonfort sin número, edificio México, planta baja, colonia Proyecto Río Sonora, 83270, Hermosillo, Hermosillo, Sonora, Entre las Avenidas Paseo Río Sonora Sur y Cultura, y Calle Hermenegildo Galeana, frente al edificio Hermosillo. Áreas que lo ocupan: Dirección Regional Noroeste, Centro de Información INEGI Hermosillo
Tabasco	Titular: Ancona Alcocer José Manuel. Tel: (993) 1879556 Tel: (993) 1879550, Ext: 2777 Dirección Regional Sur Avenida Paseo Tabasco 813, Colonia Jesús García, 86040, Villahermosa, Centro, Tabasco. Entre Calle Ocho Horas y Calle Profesor Fernando Mayo Sanlucar, Calle Margarita Maza de Juárez. Áreas que lo ocupan: Coordinación Estatal Tabasco.

Tamaulipas	Titular: Chapa Martínez Marco Antonio. Tel: (834) 1537301 Tel: (834) 1537300, Ext: 7301, 7302 Dirección Regional Noreste Calle General Alberto Carrera Torres 601 planta baja, Colonia Ascensión Gómez Mancilla, 87040, Ciudad Victoria, Ciudad Victoria, Tamaulipas. Entre Calle Venustiano Carranza (22) y Calle Belisario Domínguez (23), Calle Aldama. Áreas que lo ocupan: Coordinación Estatal de Tamaulipas.
Tlaxcala	Titular: Monroy Vique Alfonso. Tel: (246) 4651101 Tel: (246) 4651100, Ext: 7150 Dirección Regional Oriente Avenida Reforma No. 333, Barrio Tlacomulco, 90114 Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala. Entre Calle Privada Reforma, Calle de la Cruz y Calle Juárez. Áreas que lo ocupan: Coordinación Estatal Tlaxcala.
Veracruz de Ignacio de la Llave	Titular: Yglesias López Juan Manuel. Tel: (228) 8418451 y 8418452 Dirección Regional Oriente Avenida Paseo de las Araucarias 3, Colonia Ma. Esther Badillo, 91190, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave. Entre Avenida Lázaro Cárdenas y Calle Tapachula, Calle Coronel Pablo Frutis. Áreas que lo ocupan: Coordinación Estatal Veracruz.
Yucatán	Titular: Gómez Fernández Arturo Francisco. Tel: (999) 9421762 Directo Tel: (999) 9421798, Ext: 8500, 8602, 8604. Dirección Regional Sureste Calle 60 Número 378, Colonia Centro, 97000, Mérida, Mérida, Yucatán. Entre Calle 39 y Calle 41, Calle 58 Áreas que lo ocupan: Dirección Regional Sureste
Zacatecas	Titular: Santos Pérez César Asael. Tel: (492) 9256898 Tel: (492) 9256880, Ext: 6101 Dirección Regional Norte Privada Frontera número 15, Colonia Lomas del Consuelo, 98614, Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas Entre Boulevard José López Portillo y Avenida 5 de Mayo, Fray Antonio Margil de Jesús Áreas que lo ocupan: Coordinación Estatal Zacatecas

Para mayor información de estas sedes y su ubicación consulte:

<http://www.inegi.org.mx/transparencia/padroninmobiliario/sedes.aspx>

CONVOCATORIA Pública 2016 para participar en el procedimiento de selección de aspirantes para ocupar el cargo de Comisionado del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Al margen un logotipo, que dice: Comité de Evaluación a que se refiere el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Convocatoria pública 2016 para participar en el procedimiento de selección de aspirantes para ocupar el cargo de Comisionado del Instituto Federal de Telecomunicaciones

El Comité de Evaluación establecido en virtud del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en adelante "Constitución"), con fundamento en lo dispuesto por ese precepto y la Sección III del Capítulo II del Título Primero de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, así como en las Bases de Funcionamiento publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2015

CONVOCA

A las y los ciudadanos que reúnan los requisitos constitucionales, en los términos que establece esta Convocatoria, a participar en el procedimiento de selección de aspirantes a ocupar el cargo vacante de Comisionado del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que, mediante Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6o., 7o., 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 11 de junio de 2013, se creó el Instituto Federal de Telecomunicaciones, como órgano constitucional autónomo que, entre otros aspectos, debe ser independiente en sus decisiones y funcionamiento, profesional en su desempeño e imparcial en sus actuaciones, y dictará sus resoluciones con plena independencia; tiene por objeto el desarrollo eficiente de la radiodifusión y las telecomunicaciones y es la autoridad en materia de competencia económica en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones.

SEGUNDO. Que en 2013 se designaron siete Comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones, atendiendo al procedimiento previsto en la Constitución y al artículo Sexto transitorio del Decreto antes señalado, conforme al cual, los primeros Comisionados nombrados en el Instituto Federal de Telecomunicaciones han concluido y concluirán su encargo, según corresponda, el último día de febrero de los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.

TERCERO. Que en virtud de que el último día de febrero de 2017 concluirá su encargo un Comisionado del Instituto Federal de Telecomunicaciones es necesaria la integración, por parte del Comité de Evaluación, de la lista de aspirantes que será propuesta al Ejecutivo Federal para ocupar el cargo de Comisionado, en términos del propio artículo 28 de la Constitución y artículo 11, fracción II, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

CUARTO. Que en términos del citado artículo 28 de la Constitución y la Cuarta de las Bases de Funcionamiento del Comité de Evaluación, este órgano colegiado instalará sus sesiones cada que tengan lugar vacantes de Comisionados en el Instituto Federal de Telecomunicaciones y deberá emitir una Convocatoria pública para cubrir la vacante correspondiente.

QUINTO. Que en sesión del 24 de octubre de 2016, el Comité de Evaluación acordó la publicación de la presente Convocatoria para la integración de la lista de aspirantes que será enviada al Ejecutivo Federal para ocupar el cargo vacante de Comisionado del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Por lo antes expuesto y fundado, el Comité de Evaluación ha acordado emitir la presente Convocatoria en los siguientes:

TÉRMINOS**PRIMERO. Tipo de convocatoria.**

Convocatoria pública para cubrir una vacante de Comisionado en el Instituto Federal de Telecomunicaciones, para el período de nueve años que inicia el 1 de marzo de 2017, mediante la integración de una lista, con un mínimo de tres y un máximo de cinco aspirantes seleccionados.

SEGUNDO. Procedimiento.

Los aspirantes a Comisionados deberán cumplir con todo lo previsto en la presente Convocatoria, con independencia de que hayan participado en otros procedimientos de selección a cargo del Comité de Evaluación.

El procedimiento de selección de aspirantes a Comisionados para integrar la lista que el Comité de Evaluación deberá enviar al Ejecutivo Federal se desarrollará en las siguientes cuatro etapas:

Etapas I. Registro de aspirantes.

1. Los aspirantes deberán completar su registro ante el Comité de Evaluación a través del mecanismo que, en el periodo comprendido entre las 08:00 horas del 26 de octubre de 2016 y las 17:00 horas (horario de la Ciudad de México) del 9 de noviembre de 2016, estará a disposición del público en el Portal de Internet identificado como <http://www.comitedeevaluacion.org.mx> (en adelante, el "Portal de Internet").
2. Para llevar a cabo dicho registro, cada aspirante deberá ingresar al Portal de Internet y deberá realizar todo el procedimiento indicado en los incisos (a), (b) y (c) siguientes, por lo que únicamente en el caso en que se siga lo establecido en estos incisos quedará efectuado el registro:

(a) En primer lugar, el aspirante deberá proporcionar los siguientes datos:

- (i) Su nombre y apellidos completos, como figura en el acta de nacimiento;
- (ii) Su Clave Única de Registro de Población (CURP), y
- (iii) Una dirección de correo electrónico personal para recibir notificaciones y avisos por esa vía respecto de los asuntos contemplados en la presente Convocatoria.

Solo podrán registrarse las personas que tengan 35 años cumplidos antes del primero de marzo de 2017.

Hecho lo anterior, de haber cumplido el requisito señalado en el párrafo previo, el aspirante deberá ingresar nuevamente a la sección del Portal de Internet a través de la liga que se le notifique al correo electrónico que haya proporcionado, con el fin de que establezca una contraseña alfanumérica personal que él mismo determine y obtenga el número de folio que le será asignado para identificarlo en lo individual a lo largo del procedimiento de selección descrito en la presente Convocatoria.

(b) Una vez que el aspirante obtenga el número de folio señalado anteriormente, deberá completar, a través del Portal de Internet, una ficha curricular conforme al formato incluido en el **Anexo 1**, en la que deberá escribir una reseña de sus logros en su trayectoria profesional, no mayor a 300 palabras, así como una nota de postulación de autoría propia, no mayor a 700 palabras, en la que exponga:

"Cuáles son, en su opinión, las principales oportunidades de mejora del Instituto Federal de Telecomunicaciones; en cuáles de ellas y de qué manera usted impactará favorablemente, en caso de llegar a ser comisionado".

(c) Cuando el aspirante haya llenado la información solicitada en el inciso anterior, deberá concluir el registro mediante las siguientes acciones: presionando el botón "concluir registro", aceptando la declaratoria señalada en el Portal de Internet y, finalmente, presionando el botón "enviar".

Una vez realizado el procedimiento indicado en los incisos (a), (b) y (c) anteriores, el aspirante recibirá la confirmación de su registro mediante correo electrónico en la dirección proporcionada para recibir notificaciones. A partir de que reciba dicha confirmación, el aspirante quedará registrado ante el Comité de Evaluación para que pueda continuar con las siguientes etapas de la selección objeto de la presente Convocatoria.

3. El Comité de Evaluación no aceptará el registro de aspirantes que no concluyan el procedimiento descrito en el numeral anterior antes de las 17:01 horas del 9 de noviembre de 2016.

Etapas II. Entrega y verificación de documentos, así como verificación de requisitos constitucionales.

1. Con el fin de acreditar el cumplimiento de los requisitos que, para ocupar el cargo de Comisionado, impone el artículo 28 de la Constitución, cada aspirante deberá presentar, a partir del 31 de octubre y hasta el 16 de noviembre de 2016, en días hábiles, de 9:00 a 15:00 horas, en alguna de las sedes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía habilitadas para tal efecto, ubicadas en los domicilios señalados en el **Anexo 4** de la presente Convocatoria que se encuentra disponible para su descarga en el Portal de Internet, la documentación que se señala a continuación y deberá también indicar su número de folio obtenido en el proceso de registro:

- (a) Constancia impresa de la Clave Única de Registro de Población (CURP) expedida por la Secretaría de Gobernación, a través del portal de Internet <http://consultas.curp.gob.mx> o de los demás medios que establezca dicha Secretaría.
- (b) Acta de nacimiento en copia certificada expedida por el Registro Civil de la entidad federativa de que se trate.
- (c) Para el caso de los mexicanos por nacimiento a los que otro Estado considere como sus nacionales, el certificado de nacionalidad mexicana a que se refiere el artículo 17 de la Ley de Nacionalidad.

- (d) Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral o pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores, que deberá estar vigente y presentarse en original.
- (e) Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, expedida por el Servicio de Administración Tributaria, que deberá presentarse como versión impresa del documento electrónico emitido por dicha dependencia, misma que no deberá tener una antigüedad mayor a un mes.

Si la opinión que se presente hace referencia a algún hecho negativo, el aspirante podrá, en su caso, presentar por escrito con firma autógrafa las aclaraciones correspondientes bajo protesta de decir verdad.

- (f) Reporte de crédito especial expedido, con una antelación no mayor a 6 meses a la fecha de entrega de la documentación, por alguna sociedad de información crediticia autorizada en términos de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia.

Si el reporte de crédito especial que se presente hace referencia a algún adeudo vencido y no pagado, el aspirante podrá, en su caso, presentar por escrito con firma autógrafa las aclaraciones correspondientes bajo protesta de decir verdad.

- (g) Título profesional, acompañado, en su caso, por la cédula profesional expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública. Asimismo, los títulos expedidos por las instituciones educativas respectivas que acrediten la conclusión de los demás estudios indicados en la ficha curricular prevista en la Etapa I, numeral 2, inciso (b). Estos documentos deberán presentarse en original.

Tratándose de títulos expedidos por instituciones extranjeras, el aspirante deberá acompañar un escrito firmado, en el idioma del país de la institución respectiva, en el que autorice al Comité de Evaluación a requerir toda clase de información relacionada con el título respectivo a esa institución, a las autoridades del país o a las demás instancias facultadas para verificarla.

- (h) En su caso, constancias o reconocimientos de especialidades o diplomados expedidos por instituciones académicas, que deberán presentarse en original.
- (i) En su caso, constancias de premios, reconocimientos o distinciones expedidos por instituciones públicas o privadas, que deberán presentarse en original.
- (j) En su caso, publicaciones en libros, revistas, periódicos de amplia circulación con análisis originales de autoría propia en materia de telecomunicaciones, radiodifusión o competencia económica.
- (k) En su caso, documentos que acrediten las patentes y registros de que sea inventor o titular el aspirante, conforme a la Ley de la Propiedad Industrial.

- (l) Informe original expedido, con una antelación no mayor a un mes, por el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación de no registro de sentencias irrevocables condenatorias pronunciadas por órganos jurisdiccionales en su contra en el ámbito federal o, en su defecto, de registro de sentencias condenatorias pronunciadas por órganos jurisdiccionales en su contra en el ámbito federal por delito doloso que no amerite pena de prisión por más de un año.

En caso de que el aspirante resida en una entidad federativa distinta a la Ciudad de México, podrá presentar la carta de no antecedentes penales que expida la Fiscalía General o Procuraduría General de Justicia del estado correspondiente al domicilio que el aspirante tenga al momento de la entrega de dicho documento, mismo que no deberá tener una antigüedad de expedición mayor a un mes. En caso de que la Fiscalía o Procuraduría respectiva no expida la carta de no antecedentes penales antes de la fecha límite de entrega de documentos, se aceptará la presentación del escrito de solicitud que el aspirante a Comisionado haya realizado ante dicha Fiscalía o Procuraduría, en el que se muestre el acuse de recibo correspondiente. En caso de que esa Fiscalía o Procuraduría no expida cartas de no antecedentes penales, se aceptará escrito del aspirante con su firma autógrafa, en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que acudió a la Fiscalía o Procuraduría del estado en las oficinas que especifique claramente y que no le fue posible realizar el trámite debido a que dicha Fiscalía o Procuraduría no expide ese tipo de cartas.

- (m) Originales de constancias de no inhabilitación expedidas por la Secretaría de la Función Pública, si el aspirante ha desempeñado cargos en la administración pública federal; por las instancias estatales correspondientes, si el aspirante ha desempeñado cargos en gobiernos de las entidades federativas; y, por las autoridades correspondientes del Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionales Autónomos u otras instituciones públicas donde el aspirante ha desempeñado cargos. Lo anterior, en concordancia con la ficha curricular prevista

en la Etapa I, numeral 2 inciso (b). En caso de que las autoridades correspondientes no hayan expedido las constancias a que se refiere este inciso dentro del plazo establecido para su presentación, el aspirante deberá presentar la solicitud que realizó para la expedición de las mismas.

Las constancias a que se refiere el párrafo anterior no deberán tener una antigüedad de expedición mayor a un mes.

- (n) Dos fotografías a color de la parte frontal del rostro despejado del aspirante, en tamaño pasaporte, tomadas en un periodo no mayor a un año anterior a la fecha de la entrega de la documentación.
2. Al momento de la entrega de la documentación, el personal que la reciba realizará lo siguiente:
- (a) Imprimirá ahí mismo la ficha curricular, debidamente registrada en el Portal de Internet, de acuerdo con lo señalado en la Etapa I Registro de aspirantes y adherirá a esta una de las fotografías a que se refiere el inciso n) del numeral anterior;
- (b) Solicitará al aspirante que firme la carta impresa de aceptación de los términos y condiciones establecidos para el procedimiento a que se refiere esta Convocatoria, conforme al formato incluido como **Anexo 2**;
- (c) Solicitará al aspirante que firme la carta impresa, conforme al formato incluido como **Anexo 3**, en la que este manifieste, bajo protesta de decir verdad, que:
- Es ciudadano mexicano por nacimiento y no cuenta con nacionalidad extranjera alguna;
 - Se encuentra en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
 - Está libre y siempre ha estado libre de condena por delito doloso que amerite pena de prisión por más de un año;
 - Durante el año previo al nombramiento que, en su caso, llegue a recibir como Comisionado en el Instituto Federal de Telecomunicaciones, **no** se ha desempeñado como Secretario de Estado, Procurador General de la República, senador, diputado federal o local, ni titular del poder ejecutivo de alguna entidad federativa;
 - No es, ni se ha desempeñado como Comisionado del Instituto Federal de Telecomunicaciones;
 - Durante los últimos tres años **no** ha ocupado, directamente o bajo un régimen de subcontratación, ningún empleo, cargo o función directiva en las empresas de los concesionarios comerciales o privados o de las entidades a ellos relacionadas sujetas a la regulación del Instituto Federal de Telecomunicaciones;
 - No tiene litigio pendiente en contra de la entonces Comisión Federal de Telecomunicaciones o del Instituto Federal de Telecomunicaciones;
 - No está ni ha sido inhabilitado para ejercer empleo, cargo o comisión públicos, y
 - Toda la información que, con motivo del procedimiento de selección a que se refiere la presente Convocatoria, ha proporcionado o llegue a proporcionar al Comité de Evaluación es veraz y toda la documentación que ha entregado o llegue a entregar al mismo Comité es auténtica.
- (d) Obtendrá copias fotostáticas de los documentos señalados en los incisos (c), (d), (g), (h), (i) y (k) del **numeral 1** anterior, devolverá los originales al aspirante y solicitará al aspirante que firme cada hoja de la ficha curricular y todas las copias simples de los otros documentos entregados, y
- (e) Proporcionará un comprobante de recepción de dicha documentación. Este comprobante tendrá como único propósito acusar la documentación ahí referida, por lo que en ningún caso se podrá considerar como constancia de cumplimiento de los requisitos que deben cumplir los aspirantes.
3. Cada aspirante deberá presentar personalmente la documentación a que se refiere el **numeral 1** de la presente Etapa. En ningún caso, el Comité de Evaluación recibirá documentación presentada por terceras personas, a través de correo o servicio de mensajería. Tampoco se recibirá documentación incompleta.
4. Los aspirantes que no cumplan con los requisitos referidos en la presente Convocatoria, o no incluyan toda la documentación a que se refiere el **numeral 1** anterior de esta **Etapa II**, serán descalificados, por lo que no podrán continuar con las siguientes Etapas descritas en esta Convocatoria.

5. Con la información presentada por los aspirantes, el Comité de Evaluación verificará el cumplimiento de los requisitos estipulados en el artículo 28 de la Constitución. Una vez realizado lo anterior, el Comité de Evaluación integrará una relación de aquellos aspirantes que acrediten el cumplimiento de los requisitos constitucionales.
6. El Comité de Evaluación se reserva el derecho de recabar la información que considere necesaria para revisar el cumplimiento de los requisitos de los aspirantes.
A su vez, el Comité de Evaluación podrá requerir al aspirante que otorgue, en la forma y términos que señale, las autorizaciones que requiera para verificar la información y documentación que se le presente conforme a esta Convocatoria.
7. A más tardar el 2 de diciembre de 2016, el Comité de Evaluación publicará en el Portal de Internet y enviará a publicar en el Diario Oficial de la Federación la relación que contenga únicamente los números de los folios de aquellos aspirantes que hayan acreditado el cumplimiento de los requisitos, sin que dé a conocer sus nombres. En estas publicaciones, el Comité de Evaluación señalará el lugar en la Ciudad de México, así como la fecha y hora en que se les aplicará el examen a que se refiere la presente Convocatoria.
8. Conforme a lo previsto en el artículo 28 de la Constitución, no podrán participar en la presente Convocatoria aquellas personas que ocupen o hayan ocupado el cargo de Comisionado en el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Etapas III. Examen de conocimientos.

1. A los aspirantes que hayan satisfecho los requisitos establecidos en el artículo 28 de la Constitución, el Comité de Evaluación les aplicará, en el lugar, día y horario que señale en términos del **numeral 7** de la **Etapas II**, un examen de conocimientos.

Los temas generales para dicho examen serán los siguientes:

Áreas	Materias
Derecho	Derecho administrativo
	Derecho corporativo
	Derecho de la competencia, telecomunicaciones y radiodifusión
	Derecho procesal constitucional
	Derechos humanos
	Derecho internacional en competencia, telecomunicaciones y radiodifusión
Economía	Concentraciones y licitaciones
	Concesiones y privatizaciones
	Definición de mercado y poder de mercado
	Economía de redes
	Política de competencia y regulación
	Prácticas monopólicas
Ingeniería	Fundamentos de telecomunicaciones
	Sistemas de telecomunicaciones
	Operación de redes de telecomunicaciones
	Recursos para la prestación de servicios
	Servicios y equipos
	Acceso e interconexión

2. Los exámenes referidos serán aplicados únicamente a aquellos aspirantes con derecho a ello. Al momento de presentar dicho examen, los aspirantes deberán exhibir el comprobante a derecho a examen que les será enviado al correo electrónico que hayan proporcionado durante la etapa de registro. De igual forma, los aspirantes deberán presentar ante el personal autorizado el original de la credencial para votar o pasaporte vigentes y permitir que se les tome una fotografía de su rostro.

Los aspirantes deberán presentarse a la hora indicada conforme al **numeral 7** de la **Etapas II** anterior, a efecto de poder presentar el examen. Posterior a esta hora, no se permitirá el acceso a ningún aspirante. El examen no se les podrá reprogramar.

No se permitirá a los aspirantes ingresar, al lugar donde se aplique el examen, con teléfonos celulares, equipos de radiocomunicación, equipos de cómputo, dispositivos de almacenamiento de datos, equipo de video o fotográfico, calculadoras, así como cualquier otro dispositivo electrónico que almacene, contenga o transmita información, libros o documentos en cualquier formato. En caso de que un aspirante sea sorprendido utilizando durante la presentación de su examen cualquier material del referido en este párrafo, dicho aspirante quedará descalificado.

Etapas IV. Selección de aspirantes para integrar la lista que el Comité de Evaluación envíe al Ejecutivo Federal.

1. Una vez que el Comité de Evaluación haya seleccionado, en los términos del artículo 28 de la Constitución, a los aspirantes que integrarán la lista, la entregará al Ejecutivo Federal. Hecho esto, se dará por terminado el procedimiento de selección a que se refiere la presente Convocatoria encomendada al Comité de Evaluación, por lo que todos aquellos aspirantes que no hayan quedado integrados en la lista prevista en este párrafo quedarán, por ese solo hecho, excluidos de la selección objeto de esta Convocatoria.
2. El mismo día en que el Comité de Evaluación envíe al Ejecutivo Federal la lista referida en la presente Convocatoria, la publicará en el Portal de Internet y ordenará su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

En dichas publicaciones únicamente señalará los nombres de los aspirantes incluidos en la lista, y adicionalmente publicará en el Portal de Internet los estudios que hayan cursado y empleos, servicios y actividades profesionales que hayan prestado, conforme a su información curricular presentada bajo el procedimiento de registro previsto en la presente Convocatoria.

3. Una vez que el aspirante haya sido propuesto por el Ejecutivo Federal como Comisionado y cuente con la ratificación del Senado, el Comité de Evaluación publicará en el Portal de Internet su nota de postulación.

TERCERO. Prohibición para realizar gestiones.

Publicada la Convocatoria y durante el desarrollo del procedimiento de selección descrito en la misma, los aspirantes deberán abstenerse de realizar trámites, entrevistas o gestiones ante cualquiera de los integrantes del Comité de Evaluación, en forma personal o a través de terceros, sin perjuicio de que puedan formular cualquier interrogante, duda o comentario a través del Portal de Internet. La contravención de esta disposición ameritará la descalificación del aspirante.

CUARTO. Calendario.

Las acciones previstas en la presente Convocatoria se llevarán a cabo en las fechas que se indican a continuación:

ACTIVIDAD	FECHA/PERIODO
Registro de aspirantes	De las 08:00 horas del 26 de octubre a las 17:00 horas del 9 de noviembre de 2016 (horario de la Ciudad de México)
Recepción de documentación	Del 31 de octubre al 16 de noviembre de 2016, en días hábiles de 9:00 a las 15:00 horas (horario de la Ciudad de México)
Publicación en el Portal de Internet de los folios de los aspirantes con derecho a presentar examen, así como la fecha, lugar y horario del examen	A más tardar el 2 de diciembre de 2016
Examen	10 de diciembre de 2016
Envío de lista al Ejecutivo Federal y publicación en el Portal de Internet	A más tardar el 20 de diciembre de 2016

Este calendario podrá ser modificado por el Comité de Evaluación por causas que así lo justifiquen, en cuyo caso se realizarán las publicaciones necesarias en el Portal de Internet y en el Diario Oficial de la Federación.

QUINTO. Contenido de la información enviada al Ejecutivo Federal.

En adición a la lista, el Comité de Evaluación enviará al Ejecutivo Federal, de los aspirantes seleccionados, la documentación que presentaron para acreditar los requisitos que establece el artículo 28 Constitucional, así como las calificaciones que obtuvieron en su evaluación.

SEXTO. Resolución de circunstancias no previstas.

Todo lo relativo a la aplicación, interpretación y lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por el Comité de Evaluación.

SÉPTIMO. Causas de descalificación.

Son causas de descalificación de los participantes las siguientes:

- (a) La omisión de datos e información necesaria o la falsedad de cualquiera de las manifestaciones que realice bajo protesta de decir verdad o de cualquier otro documento que se presente con motivo del procedimiento de selección.
- (b) No presentarse el día, lugar y hora señalados para realizar el examen de conocimientos o incumplir lo señalado en el primer párrafo del **numeral 2** de la descripción de la **Etapa III** incluida en el **punto SEGUNDO** de la presente Convocatoria.
- (c) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en esta Convocatoria.
- (d) Incurrir, el aspirante, en alteración del orden y buen funcionamiento del proceso de selección, o en actos de violencia física o verbal en contra de cualquier persona que participe como aspirante, organizador, o desempeñe cualquier función relacionada con el propio proceso.
- (e) Copiar, intentar copiar o buscar tener acceso a las respuestas de los otros aspirantes durante la presentación del examen.
- (f) Obtener, o intentar obtener, de manera ilegítima información para resolver las preguntas del examen.
- (g) Incurrir en alguno de los supuestos a que se refiere el **numeral 4** de la descripción de la **Etapa II**, tercer párrafo del **numeral 2** de la descripción de la **Etapa III**, así como el **TERCERO** de los términos de la presente Convocatoria.

OCTAVO. Consentimiento de los aspirantes.

El registro que lleve a cabo cada aspirante conforme a lo descrito en la presente Convocatoria implica, necesariamente, que el aspirante conoce los requisitos exigidos para participar en el procedimiento de selección previsto en la presente Convocatoria y, asimismo, hará las veces de constancia del consentimiento que el aspirante otorga a los términos y condiciones establecidos para la integración de la lista que el Comité de Evaluación enviará al Ejecutivo Federal como parte del procedimiento de designación de Comisionado del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

NOVENO. Datos personales.

Los datos personales de los aspirantes son confidenciales aun después de concluido el procedimiento de selección.

Sin perjuicio de lo anterior, el solo registro que lleve a cabo cada aspirante implicará que otorga autorización al Comité de Evaluación para publicar únicamente la información a que se refiere los **numerales 2 y 3** de la **Etapa IV** del punto **SEGUNDO** de la presente Convocatoria, así como la calificación que obtuvo en el examen de conocimientos, identificado únicamente por folio o clave de registro.

DÉCIMO. Traslados y gastos.

Cada aspirante se responsabilizará de los traslados y gastos que se originen como consecuencia de su participación en actividades relacionadas con motivo de la presente Convocatoria.

UNDÉCIMO. Medios de impugnación.

En términos de los artículos 28, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 11, último párrafo, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, todos los actos del proceso de selección y designación de los Comisionados son inatacables. En tal virtud, los aspirantes que participen en el procedimiento de selección a que se refiere la presente Convocatoria admiten y consienten que, con el solo registro que lleven a cabo conforme a lo descrito anteriormente, los actos, resoluciones y determinaciones del Comité de Evaluación, de sus integrantes y de las personas que los auxilien, dentro del procedimiento de selección de aspirantes para cubrir la vacante de Comisionado en el Instituto Federal de Telecomunicaciones, no podrán ser objeto de impugnación o reclamo por dichos aspirantes a través de medio de defensa alguno.

TRANSITORIO

ÚNICO. Publíquese la presente Convocatoria en el Diario Oficial de la Federación y, para su mayor difusión, en el Portal de Internet, así como en periódicos de circulación nacional.

En México, Ciudad de México, a veinticuatro de octubre de dos mil dieciséis.- Los Miembros del Comité de Evaluación: el Presidente, **Agustín Guillermo Carstens Carstens**.- Rúbrica.- **Sylvia Irene Schmelkes del Valle, Julio Alfonso Santaella Castell**.- Rúbricas.- El Secretario del Comité de Evaluación, **Humberto Enrique Ruiz Torres**.- Rúbrica.

ANEXO 1

No. de Folio: _____

FICHA CURRICULAR

La información curricular deberá proporcionarse a través del Portal de Internet.

El hecho de completar y presentar la información contenida en este formato, a través del Portal de Internet, no implica en modo alguno que el solicitante haya sido seleccionado como aspirante a ocupar el cargo vacante de Comisionado.

I. DATOS GENERALES

INFORMACIÓN PERSONAL

Nombre(s)	
Primer apellido	
Segundo apellido	
Fecha de nacimiento	
Lugar de nacimiento (ciudad y país)	
Nacionalidad	
CURP	
RFC (con homoclave)	

DOMICILIO PARTICULAR ACTUAL

Domicilio (calle, número exterior e interior)	
Colonia	
Código Postal	
Municipio/Delegación	
Ciudad/Población	
Estado	
País	

CONTACTO

Correo electrónico		
Teléfono [Indicar cuando menos uno]	Móvil	[Incluir clave lada]
	Trabajo	[Incluir clave lada]
	Domicilio	[Incluir clave lada]

II. EDUCACIÓN SUPERIOR**LICENCIATURA**

Titulado/ No Titulado	No. de Cédula Profesional (en su caso)	Nombre de licenciatura	Fecha de expedición del título	Institución de Educación Superior	Lugar de Estudios
[Titulado/ No Titulado]	[Número]	[Nombre idéntico al título o comprobante de estudio]	dd/mm/aaaa	[Nombre completo]	País

MAESTRÍA – DOCTORADO

Titulado/ No Titulado	No. de Cédula Profesional (en su caso)	Nombre de maestría y/o doctorado	Fecha de expedición del título	Institución de Educación Superior	Lugar de Estudios
[Titulado/ No Titulado]	[Número]	[Nombre idéntico al título o comprobante de estudio]	dd/mm/aaaa	[Nombre completo]	País

ESPECIALIDADES – DIPLOMADOS

Nombre de la Especialidad/Diplomado	Fecha de expedición del certificado	Institución de Educación Superior	Lugar de Estudios
	dd/mm/aaaa	[Nombre completo]	País

III. ACTIVIDADES PROFESIONALES Y ACADÉMICAS**EXPERIENCIA LABORAL**

Deberá realizar un registro por cada empleo, cargo o comisión comenzando por el más reciente.

Datos de la empresa o institución	Puesto y nivel jerárquico	Nombre y puesto de Jefe inmediato	Fecha inicio – Fecha fin	Motivo de separación
Nombre: Sector: Público o privado Giro o industria: Domicilio: Teléfono (opcional): [Indicar información vigente]			mm/aaaa - mm/aaaa	
Descripción de actividades: (Indicar principales actividades, funciones o atribuciones)				

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Indicar actividades como docente o investigador, comenzando con la más reciente.

Datos de la institución educativa	Puesto	Nombre y puesto de Jefe inmediato	Fecha inicio – Fecha fin	Motivo de separación
Nombre: Sector: Público o privado Domicilio: Teléfono: [Indicar información vigente]			mm/aaaa - mm/aaaa	
Descripción de actividades: (Indicar breve descripción de principales actividades, funciones o atribuciones)				

ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS

Indique los servicios de carácter profesional de consultoría o asesoría que haya realizado en los últimos diez años, comenzando con el más reciente.

Datos de la empresa o institución para la cual se realizó la asesoría o consultoría.	Nombre y descripción del proyecto	Destinatario final del proyecto	Duración: Fecha inicio – Fecha fin
Nombre: Sector: Público o privado Giro o industria: Domicilio: Teléfono: [Indicar información vigente]	[Indicar breve descripción de principales características del proyecto]		mm/aaaa - mm/aaaa

Indicar las empresas, consultoras o despachos de los que es o haya sido socio o asociado, comenzando con el más reciente.

Datos de la empresa, consultora o despacho.	Descripción del giro	Descripción de su condición como socio	Duración: Fecha inicio – Fecha fin
Nombre: Domicilio: Teléfono: [Indicar información vigente]	[Indicar breve descripción de los servicios y tipo de consultoría o asesoría que realiza]		mm/aaaa - mm/aaaa

IV. PUBLICACIONES Y DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

Mencionar los tres documentos de investigación, tesis, publicaciones u otros, de análisis original y autoría propia, que a su juicio sean los más relevantes. Deberá incluir la referencia bibliográfica o vínculo de internet en donde se encuentre disponible.

Título	Autor/ Autores	Fecha de publicación	Medio de publicación	Institución que patrocinó (en su caso)	Monto de patrocinio (en su caso)	Referencia bibliográfica
		dd/mm/aaaa	[Impreso o electrónico]			[Añadir editorial, nombre de revista y en su caso vínculo de internet]

V. PREMIOS, RECONOCIMIENTOS O DISTINCIONES

Indicar máximo cinco que a su juicio considere los más relevantes.

Nombre	Motivo	Fecha	Otorgado por	País
		mm/aaaa		

VI. PATENTES

Indicar las patentes que tenga registradas o en las que ha participado en su desarrollo.

Titular de la patente	Descripción	Inventor o inventores	No. de Patente	País de registro

VII. IDIOMAS (además del español)

Idioma(s)	Nivel de dominio de lectura	Nivel de dominio de escritura	Nivel de dominio de conversación
	[Porcentaje de dominio]	[Porcentaje de dominio]	[Porcentaje de dominio]

VIII. LOGROS: (Utilizar no más de 300 palabras)

“Cuáles han sido los logros más importantes dentro de su trayectoria profesional.”

IX. NOTA DE POSTULACIÓN: (Utilizar no más de 700 palabras)

“Explique cuáles son, en su opinión, las principales oportunidades de mejora del Instituto Federal de Telecomunicaciones; en cuáles de ellas y de qué manera usted impactará favorablemente, en caso de llegar a ser comisionado”.

DECLARATORIA

Declaro bajo protesta de decir verdad, que la información manifestada en el presente documento es veraz y comprobable. En tal virtud, comprendo que cualquier declaración incompleta, errónea o falsa será motivo de descalificación en este procedimiento.

De igual forma, autorizo al Comité de Evaluación previsto en el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como al personal que colabore con éste, a verificar la información que en virtud del presente formato entrego, por lo que no me reservo acción o derecho alguno a ejercer en contra de ellos por la verificación de dicha información.

Fecha

Firma

ANEXO 2**Formato de carta de aceptación que deberán presentar los aspirantes a Comisionados ante el
Comité de Evaluación**[Lugar]¹ a [día] de [mes] de 2016**COMITÉ DE EVALUACIÓN****A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 28****DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

P r e s e n t e.

Me refiero al procedimiento que lleva el Comité de Evaluación para cubrir la vacante de Comisionado en el Instituto Federal de Telecomunicaciones, conforme a lo previsto en los artículos 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 10 al 14 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, según las Bases de Funcionamiento y la Convocatoria, publicadas estas dos últimas en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2015 y 26 de octubre de 2016, respectivamente.

Sobre el particular, por este medio, declaro que es mi voluntad participar, conforme a los términos y condiciones establecidos en la Convocatoria citada, en el procedimiento de selección de aspirantes a quedar integrados en la lista que el Comité de Evaluación enviará al Ejecutivo Federal para la designación del Comisionado referido, ante lo cual manifiesto lo siguiente:

1. Confirmando el registro de mi persona que he llevado a cabo ante el Comité de Evaluación, por medio de su Portal de Internet indicado en la Convocatoria referida, con el fin de participar en el aludido procedimiento de selección.
2. Confirmando conocer los términos y condiciones establecidos en las Bases de Funcionamiento del Comité de Evaluación a que se refiere el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la aludida Convocatoria y, asimismo, confirmando que es mi voluntad sujetarme incondicionalmente a todos y cada uno de dichos términos y condiciones.
3. Expreso mi más amplio consentimiento para cumplir cabalmente con todos y cada uno de los requisitos previstos en la Convocatoria y en las Bases referidas y reconozco que el incumplimiento a cualquiera de ellos será causa de descalificación como aspirante a ocupar el cargo de Comisionado en el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

De igual forma, desde este momento, reconozco y acepto mi condición inobjetable de no haber sido seleccionado por el Comité de Evaluación en el procedimiento que, para dicha selección, refiere la Convocatoria aludida, por el solo hecho de que mi nombre no haya quedado incluido en la lista que ese Comité envíe al Ejecutivo Federal en términos de dicho procedimiento. Manifiesto lo anterior en el entendido que el supuesto descrito en este párrafo no vulnerará mi derecho a participar en algún otro procedimiento de selección que siga el Comité de Evaluación de conformidad con alguna convocatoria distinta a la aludida en el presente escrito.

4. Reconozco que mi sola participación en el procedimiento descrito no significa o implica en modo alguno que el suscrito será designado, por ese solo hecho, como Comisionado en el Instituto Federal de Telecomunicaciones o que exista a mi favor algún derecho en ese sentido. Asimismo, manifiesto que mi participación en dicho procedimiento tampoco genera una relación de carácter laboral o de cualquier otra índole entre el suscrito y el Comité de Evaluación o con las instituciones a las que pertenecen sus integrantes.

¹ Se deberá especificar la localidad en la que se presente esta declaración.

5. Me obligo a guardar la más estricta confidencialidad respecto de toda la documentación e información que conozca o a la que tenga acceso con motivo de mi participación en el procedimiento para cubrir la vacante de Comisionado, incluida, de manera enunciativa y no limitativa, los formatos que me sean proporcionados, el contenido de los exámenes que, en su caso, me sean aplicados, así como las comunicaciones que me sean enviadas por el Comité de Evaluación.

Por otra parte, autorizo al Comité de Evaluación para que divulgue la información concerniente al suscrito, especificada en la Convocatoria como susceptible a ser publicada, a efecto que se cumplan en el procedimiento referido los principios de transparencia, publicidad y máxima concurrencia.

6. Conozco y acepto el contenido y alcance de las disposiciones constitucionales y legales que sirven de fundamento para la actuación de los integrantes del Comité de Evaluación.
7. Tengo pleno conocimiento de la norma constitucional y de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión que establece que todos los actos del proceso de selección y designación de los Comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones son inatacables, ante lo cual reconozco que los actos, resoluciones y determinaciones del Comité de Evaluación, de sus integrantes y de las personas que auxilien a éstos, dentro del procedimiento de selección de aspirantes para cubrir la vacante de Comisionado del Instituto Federal de Telecomunicaciones, no pueden ser impugnados o reclamados por el suscrito a través de medio de defensa alguno. En tal virtud, por la presente dejo constancia expresa de mi más amplio consentimiento para acatar y aceptar toda decisión que el Comité de Evaluación tome respecto de mi participación en el procedimiento de selección aludido, que dé a conocer con la información y por los medios que prevé la Convocatoria citada.
8. Así mismo, con respecto a todo lo no previsto en las Bases y Convocatoria que se refieren en el presente documento, así como en este mismo escrito, me someto en definitiva a lo que resuelva el Comité de Evaluación.
9. Otorgo al Comité de Evaluación la autorización más amplia que en derecho proceda para que recabe toda la información y documentación que éste determine relacionada con aquella que le presente con motivo del procedimiento de selección a que se refiere la Convocatoria citada, así como para que verifique cualquiera de dicha información y documentación.
10. Reconozco como único medio válido e indubitable para recibir toda clase de notificaciones y requerimientos de parte del Comité de Evaluación la dirección de correo electrónico que he proporcionado al momento de mi registro.

Estoy de acuerdo en que cualquier incumplimiento de mi parte a las obligaciones que asumo en virtud del presente documento, así como las que deriven de las mencionadas Bases de Funcionamiento y la Convocatoria emitidas por el Comité de Evaluación tendrá como consecuencia que el suscrito deje de participar en el procedimiento de selección respectivo y quede descalificado como aspirante, sin necesidad de renuncia expresa o documentos adicionales. En consecuencia, no me reservo derecho o acción algunos en contra del Comité de Evaluación y de sus integrantes, en el evento de que suspenda o descalifique mi participación en el procedimiento.

Atentamente,

NOMBRE Y APELLIDOS

ANEXO 3

Formato de carta de declaraciones que deberán presentar los aspirantes a Comisionados ante el Comité de Evaluación[Lugar]² a [día] de [mes] de 2016.**COMITÉ DE EVALUACIÓN****A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 28****DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

Presente.

Me refiero al procedimiento que lleva el Comité de Evaluación para cubrir la vacante de Comisionado en el Instituto Federal de Telecomunicaciones, conforme a lo previsto en los artículos 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 10 al 14 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, según las Bases de Funcionamiento y la Convocatoria, publicadas estas dos últimas en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2015 y 26 de octubre de 2016, respectivamente.

Sobre el particular, bajo mi pleno conocimiento de lo dispuesto en el artículo 247, fracción I, del Código Penal Federal y tras haber sido requerido por el Comité de Evaluación en ejercicio de sus funciones, el cual funge como autoridad pública distinta de la judicial, por este conducto manifiesto, bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

- I. Soy ciudadano mexicano por nacimiento y no cuento con nacionalidad extranjera alguna.
- II. Me encuentro en pleno goce de mis derechos civiles y políticos.
- III. Estoy libre y siempre he estado libre de condena por delito doloso que amerite pena de prisión por más de un año.
- IV. Durante el año previo al nombramiento que, en su caso, llegue a recibir como Comisionado en el Instituto Federal de Telecomunicaciones, no me he desempeñado como Secretario de Estado, Procurador General de la República, senador, diputado federal o local, ni titular del poder ejecutivo de alguna entidad federativa.
- V. No soy, ni me he desempeñado como Comisionado del Instituto Federal de Telecomunicaciones.
- VI. Durante los últimos tres años no he ocupado, directamente o bajo un régimen de subcontratación, empleo, cargo o función directiva en las empresas de los concesionarios comerciales o privados o de las entidades a ellos relacionadas sujetas a la regulación del Instituto Federal de Telecomunicaciones.
- VII. No tengo litigio pendiente en contra de la entonces Comisión Federal de Telecomunicaciones o del Instituto Federal de Telecomunicaciones.
- VIII. No estoy, ni he sido inhabilitado para ejercer empleo, cargo o comisión públicos.
- IX. Toda la información que, con motivo del procedimiento de selección a que se refiere la Convocatoria aludida, he proporcionado o llegue a proporcionar al Comité de Evaluación es veraz y toda la documentación que he entregado o llegue a entregar al mismo Comité es auténtica.

Atentamente,

[Nombre del Aspirante][Firma del Aspirante]

² Se deberá especificar la localidad en la que se presente esta declaración.

ANEXO 4

Domicilios de sedes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía en que los aspirantes a Comisionados podrán presentar la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos señalados en la presente Convocatoria

Los aspirantes se podrán presentar cualquier día a partir del 31 de octubre de 2016 y hasta el 16 de noviembre de 2016, en días hábiles, de 9:00 a 15:00 horas en cualquiera de las sedes, adicionalmente, si así lo desean, podrán ponerse en contacto con el titular de cada una de las sedes para acordar previamente día y hora en que se presentarán con la documentación correspondiente.

Entidad Federativa	Domicilio, responsable y teléfonos
Aguascalientes	Titular: Ruiz Esparza Guzmán Ana María. Tel: (449) 9946450, Ext: 6451, 6452 Dirección Regional Centro Norte Edificio Galerías, Calle Pedro Parga 125, Colonia Centro, 20000, Aguascalientes, Aguascalientes, Aguascalientes Entre Calle José María Morelos y Pavón y Calle Ramón López de Velarde, Calle Licenciado Francisco Primo de Verdad. Áreas que lo ocupan: Coordinación Estatal Aguascalientes.
Baja California	Titular: Coutiño Ríos Gerardo. Tel: (686) 9047603 Tel: (686) 9047600, Ext: 7603, 7608 Dirección Regional Noroeste Calle Calafia 462, Primer Nivel, Colonia Centro Cívico, 21000, Mexicali, Mexicali, Baja California, Entre Avenida de la Libertad y Calzada Independencia, Calle de la República. Áreas que lo ocupan: Coordinación Estatal Baja California.
Baja California Sur	Titular: Zúñiga Ángulo Ernesto. Tel: (612) 1236243 Tel: (612) 1236230, Ext: 6834, 6836 Dirección Regional Noroeste Calle Mariano Abasolo S/N, Colonia Pueblo Nuevo, 23060, La Paz, La Paz, Baja California Sur. Entre Calle Jalisco y Calle Oaxaca, Calle Belisario Domínguez. Áreas que lo ocupan: Coordinación Estatal Baja California Sur.
Campeche	Titular: Cruz Gómez Ranulfo Habrahan. Tel: (981) 1273151 Tel: (981) 1273150, Ext: 8715, 8716 Dirección Regional Sureste Avenida María Lavalle Urbina 21, Nivel 2, Sector Ah-Kim-Pech, 24010, San Francisco de Campeche, Campeche, Campeche Entre Avenida Ricardo Castillo Oliver y Avenida Fundadores, Privada José Castellot Batalla Áreas que lo ocupan: Coordinación Estatal Campeche y Centro de Información INEGI.

Coahuila de Zaragoza	Titular: Jiménez Román Ma. Elena Teresita. Tel: (844) 4386501 Tel: (844) 4386500, Ext: 6501, 6502 Dirección Regional Noreste Boulevard José Musa de León 1210 planta baja, Fraccionamiento Los Pinos, 25198, Saltillo, Saltillo, Coahuila de Zaragoza. Entre Calle General Medrano de la Peña y Calle Enrique Reyna H, Calle Sin Nombre Áreas que lo ocupan: Coordinación Estatal Coahuila
Colima	Titular: Grageda Guzmán Severo Octavio. Tel: (312) 3161479 Tel: (312) 3161461, Ext: 7200, 7201 Dirección Regional Occidente Avenida 20 de Noviembre 83, Zona Centro 28000, Colima, Colima, Colima. Entre Calle Medellín y Calle J. Jesús Carranza, Calle José Antonio Torres Áreas que lo ocupan: Coordinación Estatal Colima
Chiapas	Titular: Velázquez Sotelo Francisco Javier. Tel. 9616187261 Tel: 9616187260, Ext: 6620 Dirección Regional Sur Libramiento Norte Poniente Número 3850, Colonia Plan de Ayala, 29020, Tuxtla Gutiérrez, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Entre Calle Mango y Privada Coahuila, Calle San Francisco. Áreas que lo ocupan: Coordinación Estatal Chiapas Centro de Información INEGI.
Chihuahua	Titular: Badillo Almaraz Ma. Tomasa de la Consolación. Tel: (614) 5451100 y 5451109 Dirección Regional Norte Avenida Benito Juárez García 3706, Colonia Centro, 31000, Chihuahua, Chihuahua, Chihuahua. Entre Avenida Cristóbal Colón y Calle 39, Calle Aldama. Áreas que lo ocupan: Coordinación Estatal Chihuahua.
Ciudad de México	Titular: Bonilla Mávil José Luis. Tel: (55) 51307971 y 51307972 Tel: (55) 51307900, Ext: 7471, 7472 Dirección Regional Centro Avenida Balderas 71, Colonia Centro, 06040, Cuauhtémoc, Cuauhtémoc, Ciudad de México. Entre Calle Artículo 123 y Avenida Morelos, Calle Humboldt. Áreas que lo ocupan: Dirección Regional Centro.
Durango	Titular: Labra Loza Conrado. Tel: (618) 8291529 Tel: (618) 8291510, Ext: 6002 Dirección Regional Norte Calle Selenio Oriente 107, Ciudad Industrial, 34208, Victoria de Durango, Durango, Durango. Entre Calle Aluminio y Calle Estaño, Calle Segunda de Selenio. Áreas que lo ocupan: Dirección Regional Norte.

Guanajuato	Titular: Dueñas Acuña Jorge Humberto. Tel: (477) 7198615 Tel: (477) 7198616, Ext: 6665, 6666 León D.R. Centro Norte Boulevard Adolfo López Mateos Poniente 703 y 705, Colonia Obrera, 37340, Planta Baja León de los Aldama, León, Guanajuato. Entre Calle Apolo y Calle Mirto, Calle Clavel. Áreas que lo ocupan: Coordinación Estatal de Guanajuato, Centro de Información INEGI.
Guerrero	Titular: Hernández Montúfar Eladio. Tel: (747) 4942903 Tel: (747) 4942900, Ext: 2903 Dirección Regional Centro Sur Calle Prolongación Baltazar R. Leyva Mancilla Manzana 3, Lote 9, Colonia Universal, 39080, Chilpancingo de los Bravo, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Entre Calle Paseo Alejandro Cervantes Delgado y Calle Prosperidad, Calle Sin Nombre Áreas que lo ocupan: Coordinación Estatal Guerrero, Centro de Información INEGI.
Hidalgo	Titular: Márquez Corona Mauricio. Tel: (771) 7177177 Tel: (771) 7177160, Ext: 7101, 7122 Dirección Regional Oriente Boulevard Felipe Ángeles S/N, Colonia Venta Prieta 42080, Pachuca de Soto, Pachuca de Soto, Hidalgo Entre Calle Los Pirules y Calle Ninguno, Calle Los Pirules Edificio GM Dentro de Plaza Perisur Áreas que lo ocupan: Coordinación Estatal Hidalgo.
Jalisco	Titular: García Palacios Ricardo. Tel: (333) 9426102 Tel: (333) 9426100, Ext: 8002, 8006 Dirección Regional Occidente Avenida 16 de Septiembre # 670, Colonia Mexicaltzingo, 44180, Guadalajara, Guadalajara, Jalisco Entre Calle Epigmenio González y Calle Mexicaltzingo, Calle Manzano. Áreas que lo ocupan: Dirección Regional Occidente.
México	Titular: Vizconde Ortuño Miguel Ángel. Tel: (722) 2261317 y 2261318 Tel: (722) 2261300, Ext: 1317, 1318 Dirección Regional Centro Sur Avenida Sebastián Lerdo de Tejada Oriente 824 y 832, Colonia Reforma y Ferrocarriles Nacionales, 50090, Toluca de Lerdo, Toluca, México Entre Calle Isabel la Católica y Calle José María González Arratia, Avenida Independencia. Áreas que lo ocupan: Dirección Regional Centro Sur.
Michoacán de Ocampo	Titular: Gaytán Guzmán Leobardo. Tel: (443) 3228701 y 3228702 Tel: 4433228700, Ext: 6200 Dirección Regional Occidente Avenida Héroes de Nocupétaro 888, Colonia Industrial, 58130, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo. Entre Calle León Guzmán y Calle Valentín Gómez Farías, Calle Uranio Áreas que lo ocupan: Coordinación Estatal Michoacán.

Morelos	Titular: Torres Carreto Ricardo. Tel: (777) 3626701 Tel: (777) 3626700, Ext: 6701, 6750 Dirección Regional Centro Sur Plaza Arcos Cristal Avenida Plan de Ayala 501, Planta Baja, Colonia Teopanzolco, 62350, Cuernavaca, Cuernavaca, Morelos. Entre Avenida Teopanzolco y Calle Juan Dubernard, Calle Vía de Ferrocarril. Áreas que lo ocupan: Coordinación Estatal Morelos, Centro de Información INEGI.
Nayarit	Titular: Álvarez Barradas Manlio Favio. Tel: (311) 1296256 y 1296257 Dirección Regional Occidente Avenida Insurgentes 77 Poniente, Planta Baja, Colonia Centro, 63000, Tepic, Tepic, Nayarit. Entre Calle Puebla y Calle Veracruz, Calle Eulogio Parra Poniente. Áreas que lo ocupan: Coordinación Estatal Nayarit.
Nuevo León	Titular: Vela Salinas Alejandra. Tel: 8181528298 Tel: 8181528200, Ext: 8202 Dirección Regional Noreste Avenida José María Pino Suárez 602 Sur planta baja, Colonia Centro, 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León. Entre Calle Ignacio Ramón y Calle Mariano Matamoros, Calle Ignacio López Rayón Áreas que lo ocupan: Dirección Regional Noreste.
Oaxaca	Titular: Solís Solís Hermenegildo Juan de Dios. Tel: (951) 5124821 y 5124822 Dirección Regional Sur Calle Emiliano Zapata 316, Colonia Reforma, 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Entre Calle Heroica Escuela Naval Militar y Calle Sabinos, Calle Emilio Carranza. Áreas que lo ocupan: Dirección Regional Sur
Puebla	Titular: Valdovinos Espinosa Jorge. Tel: (222) 2230041 y 2230042 Tel: (222) 2230040, Ext: 8400, 8401 Dirección Regional Oriente Calle 35 norte 3626, Colonia Ex Rancho Colorado, 72044, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla. Entre Calle de la Pedrera y 36 poniente o Calle Jesús Reyes Heróles, Boulevard Norte. Sala de juntas de la Dirección Regional, tercer nivel. Áreas que lo ocupan: Dirección Regional Oriente, Coordinación Estatal Puebla, Centro de Información INEGI.
Querétaro	Titular: Pareja Navarrete Helio. Tel: (442) 2116770, Ext: 6787 Dirección Regional Centro Norte Avenida Paseo de los Cedros número 9, Fraccionamiento La Capilla, 76170, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro. Entre Calle Laurel y Calle Acacia, Calle Encino. Áreas que lo ocupan: Coordinación Estatal Querétaro.

Quintana Roo	Titular: Novelo Vela Carlos Fernando. Tel: (983) 8351340 Dirección Regional Sureste Avenida Carmen Ochoa de Merino 229, Planta Baja, Colonia Centro, 77000, Chetumal, Othón P. Blanco, Quintana Roo. Entre Avenida Independencia y Avenida Juárez, Avenida Othón P. Blanco Áreas que lo ocupan: Coordinación Estatal Quintana Roo.
San Luis Potosí	Titular: Ramos Miranda Arturo. Tel: (444) 8341828 Tel: (444) 8341800, Ext: 1802 Dirección Regional Centro Norte Avenida Venustiano Carranza 1138, P.H., Barrio de Tequisquiapan, 78250, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí. Entre Calle Anáhuac y Calle Mariano Ávila, Calle Mariano Arista Áreas que lo ocupan: Dirección Regional Centro Norte.
Sinaloa	Titular: Valdez García Rafael René. Tel: (667) 8464351 y 8464357 Tel: (667) 8464350, Ext: 6350, 6369 Dirección regional Noroeste Avenida Insurgentes 1221, Local 101-106, Colonia Centro Sinaloa, 80000, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa. Entre Pasaje Comercial González Ortega y Calle Fray Servando Teresa de Mier, Avenida Independencia Áreas que lo ocupan: Coordinación Estatal Sinaloa.
Sonora	Titular: Ornelas Romero Guillermo. Tel: (662) 1082300, Ext: 2302, 2303, 2308 Dirección Regional Noroeste Calle Ignacio Comonfort sin número, edificio México, planta baja, colonia Proyecto Río Sonora, 83270, Hermosillo, Hermosillo, Sonora, Entre las Avenidas Paseo Río Sonora Sur y Cultura, y Calle Hermenegildo Galeana, frente al edificio Hermosillo. Áreas que lo ocupan: Dirección Regional Noroeste, Centro de Información INEGI Hermosillo
Tabasco	Titular: Ancona Alcocer José Manuel. Tel: (993) 1879556 Tel: (993) 1879550, Ext: 2777 Dirección Regional Sur Avenida Paseo Tabasco 813, Colonia Jesús García, 86040, Villahermosa, Centro, Tabasco. Entre Calle Ocho Horas y Calle Profesor Fernando Mayo Sanlucar, Calle Margarita Maza de Juárez. Áreas que lo ocupan: Coordinación Estatal Tabasco.

Tamaulipas	Titular: Chapa Martínez Marco Antonio. Tel: (834) 1537301 Tel: (834) 1537300, Ext: 7301, 7302 Dirección Regional Noreste Calle General Alberto Carrera Torres 601 planta baja, Colonia Ascensión Gómez Mancilla, 87040, Ciudad Victoria, Ciudad Victoria, Tamaulipas. Entre Calle Venustiano Carranza (22) y Calle Belisario Domínguez (23), Calle Aldama. Áreas que lo ocupan: Coordinación Estatal de Tamaulipas.
Tlaxcala	Titular: Monroy Vique Alfonso. Tel: (246) 4651101 Tel: (246) 4651100, Ext: 7150 Dirección Regional Oriente Avenida Reforma No. 333, Barrio Tlacomulco, 90114 Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala. Entre Calle Privada Reforma, Calle de la Cruz y Calle Juárez. Áreas que lo ocupan: Coordinación Estatal Tlaxcala.
Veracruz de Ignacio de la Llave	Titular: Yglesias López Juan Manuel. Tel: (228) 8418451 y 8418452 Dirección Regional Oriente Avenida Paseo de las Araucarias 3, Colonia Ma. Esther Badillo, 91190, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave. Entre Avenida Lázaro Cárdenas y Calle Tapachula, Calle Coronel Pablo Frutis. Áreas que lo ocupan: Coordinación Estatal Veracruz.
Yucatán	Titular: Gómez Fernández Arturo Francisco. Tel: (999) 9421762 Directo Tel: (999) 9421798, Ext: 8500, 8602, 8604. Dirección Regional Sureste Calle 60 Número 378, Colonia Centro, 97000, Mérida, Mérida, Yucatán. Entre Calle 39 y Calle 41, Calle 58 Áreas que lo ocupan: Dirección Regional Sureste
Zacatecas	Titular: Santos Pérez César Asael. Tel: (492) 9256898 Tel: (492) 9256880, Ext: 6101 Dirección Regional Norte Privada Frontera número 15, Colonia Lomas del Consuelo, 98614, Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas Entre Boulevard José López Portillo y Avenida 5 de Mayo, Fray Antonio Margil de Jesús Áreas que lo ocupan: Coordinación Estatal Zacatecas

Para mayor información de estas sedes y su ubicación consulte:

<http://www.inegi.org.mx/transparencia/padroninmobiliario/sedes.aspx>